



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Anuario Estadístico

Año 2021

Compendio de Estadísticas del Sistema Penitenciario Costarricense

Ministerio de Justicia y Paz
Dirección General de Adaptación Social
Instituto Nacional de Criminología
Unidad de Investigación y Estadística

Año 2021



Tabla de Contenido

Contenido

Tabla de Contenido.....	2
Presentación.....	6
Mapa 1.....	8
Mapa 2.....	10
Mapa 3.....	11
Mapa 4.....	13
GLOSARIO.....	14
Conceptos básicos.....	14
Población Penitenciaria según Niveles de Atención.....	24
Cuadro 1.....	24
Cuadro 2.....	25
Gráfico 1.....	26
Cuadro 3.....	27
Cuadro 4.....	27
Cuadro 5.....	28
Cuadro 6.....	29
Nivel de Atención Institucional.....	30
Mapa 5.....	30
Cuadro 7.....	31
Cuadro 8.....	32
Cuadro 9.....	33
Gráfico 2.....	34
Cuadro 10.....	35
Cuadro 11.....	36
Cuadro 12.....	37
Cuadro 13.....	38



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 14.	39
Cuadro 15.	40
Nivel de Atención Semi Institucional.....	41
Mapa 6.....	41
Cuadro 16.	42
Cuadro 17.	43
Cuadro 18.	44
Cuadro 19.	45
Cuadro 20.	46
Cuadro 21.	47
Nivel de Atención Mujer.....	48
Mapa 7.....	48
Cuadro 22.	49
Cuadro 23.	50
Cuadro 24.	51
Cuadro 25.	52
Cuadro 26.	53
Cuadro 27.	54
Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos.	55
Mapa 8.....	55
Cuadro 28.	56
Cuadro 29.	57
Cuadro 30.	58
Cuadro 31.	59
Cuadro 32.	60
Cuadro 33.	61
Nivel de Atención en Comunidad.	62
Cuadro 34.	62
Cuadro 35.	63



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 36.	64
Cuadro 37.	65
Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil	66
Mapa 9.....	66
Cuadro 38.	67
Cuadro 39.	68
Cuadro 40.	68
Cuadro 41.	69
Cuadro 42.	69
Estadísticas del Instituto Nacional de Criminología.	70
Desinstitucionalización.....	70
Cuadro 43.	70
Cuadro 44.	71
Cuadro 45.	72
Cuadro 46.	72
Gráfico 3.	73
Gráfico 4.	73
Gráfico 5.	74
Retrocesos y evasiones del Nivel de Atención Semi- Institucional.....	75
Cuadro 47.	75
Cuadro 48.	76
Libertades condicionales analizadas por el Instituto Nacional de Criminología.	77
Cuadro 49.	77
Valoraciones realizadas por el Instituto Nacional de Criminología para Monitoreo Electrónico.	78
Cuadro 50.	78
Cuadro 51.	79
Indultos analizados por el Instituto Nacional de Criminología.....	80
Cuadro 52.	80
Casos analizados por situación de emergencia nacional por Covid 19.	81



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 53.	81
Cuadro 54.	82
Cuadro 55.	83
Cuadro 56.	83
Gráfico 6.	84
Cuadro 57.	84
Cuadro 58.	85
Referencias bibliográficas.....	86



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Presentación

La Unidad de Investigación y Estadística presenta el Anuario Estadístico del año 2021, correspondiente al Sistema Penitenciario Nacional, el cual muestra los datos de los diferentes programas y niveles de atención durante el año en mención. El propósito de este trabajo, es dar un acercamiento numérico de la población penal de Costa Rica por año, para entender la realidad social penitenciaria que pueda orientar el rumbo a seguir en materia carcelaria, evidenciando la necesidad de contar con estadísticas que contribuyan con la planificación institucional.

A continuación, se desarrolla un análisis general, relacionado con los principales movimientos de trabajo ocurridos en los niveles de atención de la población penal de Costa Rica, en el cual además del seguimiento estadístico de la población ingresada, estancia y egresada, se muestran datos sociodemográficos categorizados por las siguientes variables; condición jurídica, delito, edad, nacionalidad, cantón y nivel de escolaridad. Aunado a ello, se examina el comportamiento de los principales indicadores de gestión de la institución, a saber; la razón de sobrepoblación o hacinamiento, de reincidencia y tasas de crecimiento.

Es importante mencionar que el sistema penitenciario se encuentra conformado por diferentes niveles de atención, los cuales son: Institucional, Semi Institucional, La Mujer, Penal Juvenil, Comunidad y Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos. De acuerdo con el Reglamento de Organización Administrativa del Ministerio de Justicia y Paz, se pueden ubicar cada uno de los centros u oficinas de atención en las diferentes provincias del país.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



En el Artículo 114 menciona los Centros del Nivel de Atención Institucional (CAI) que se encuentran ubicados en las siguientes provincias:

- **San José:** CAI San José y CAI Antonio Bastida de Paz.
- **Alajuela:** CAI Jorge Arturo Montero Castro, CAI Luis Paulino Mora Mora, CAI Doctor Gerardo Rodríguez Echeverría, CAI Adulto Mayor, CAI Nelson Mandela, CAI Adulto Mayor y Centro Nacional de Atención Específica.
- **Cartago:** CAI Jorge Debravo.
- **Guanacaste:** CAI Liberia.
- **Puntarenas:** CAI 26 de Julio.
- **Limón:** CAI Limón y CAI Carlos Luis Fallas.

En el Artículo 119 menciona los Centros del Nivel de Atención Mujer que le conforman:

- Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera.
- Centro de Atención Seminstitucional La Mujer.
- Centro de Atención Institucional de Liberia, Modulo Mujeres.

En el Artículo 116 indica los Centros del Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil, los siguientes centros conforman:

- Centro de Formación Juvenil Zurquí.
- Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



- Programa de Sanciones Alternativas.

Mapa 1.



Provincia	Centro	
San José	CAI San José	
	CAI Antonio Bastida de Paz	
Alajuela	CAI Jorge Arturo Montero Castro	
	CAI Gerardo Rodríguez Echeverría	
	CAI Adulto Mayor	
	CAI Luis Paulino Mora Mora	
	CAI Terrazas	
	CAI Nelson Mandela	
	Cartago	CAI Jorge Debravo
Heredía	CAI San Agustín	
Puntarenas	CAI 26 de Julio	
Liberia	CAI Liberia	
Limón	CAI Carlos Luis Fallas	
	CA Limón	



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

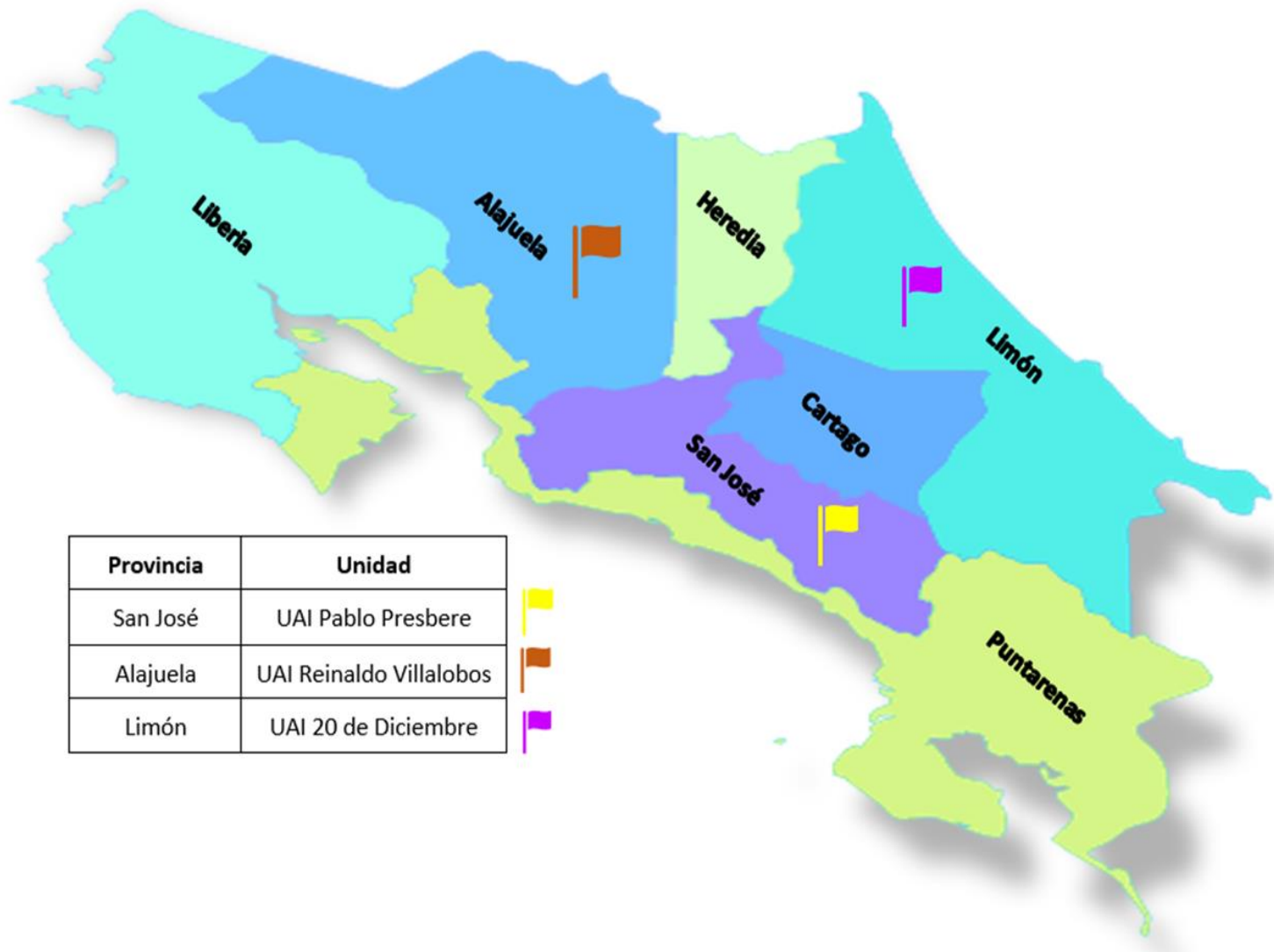


En el Artículo 124 menciona las Unidades de Atención Integral (UAI), los siguientes conforman:

- UAI Reinaldo Villalobos Zúñiga;
- UAI Pabru Presberi; y
- UAI 20 de diciembre de 1979.



Mapa 2.



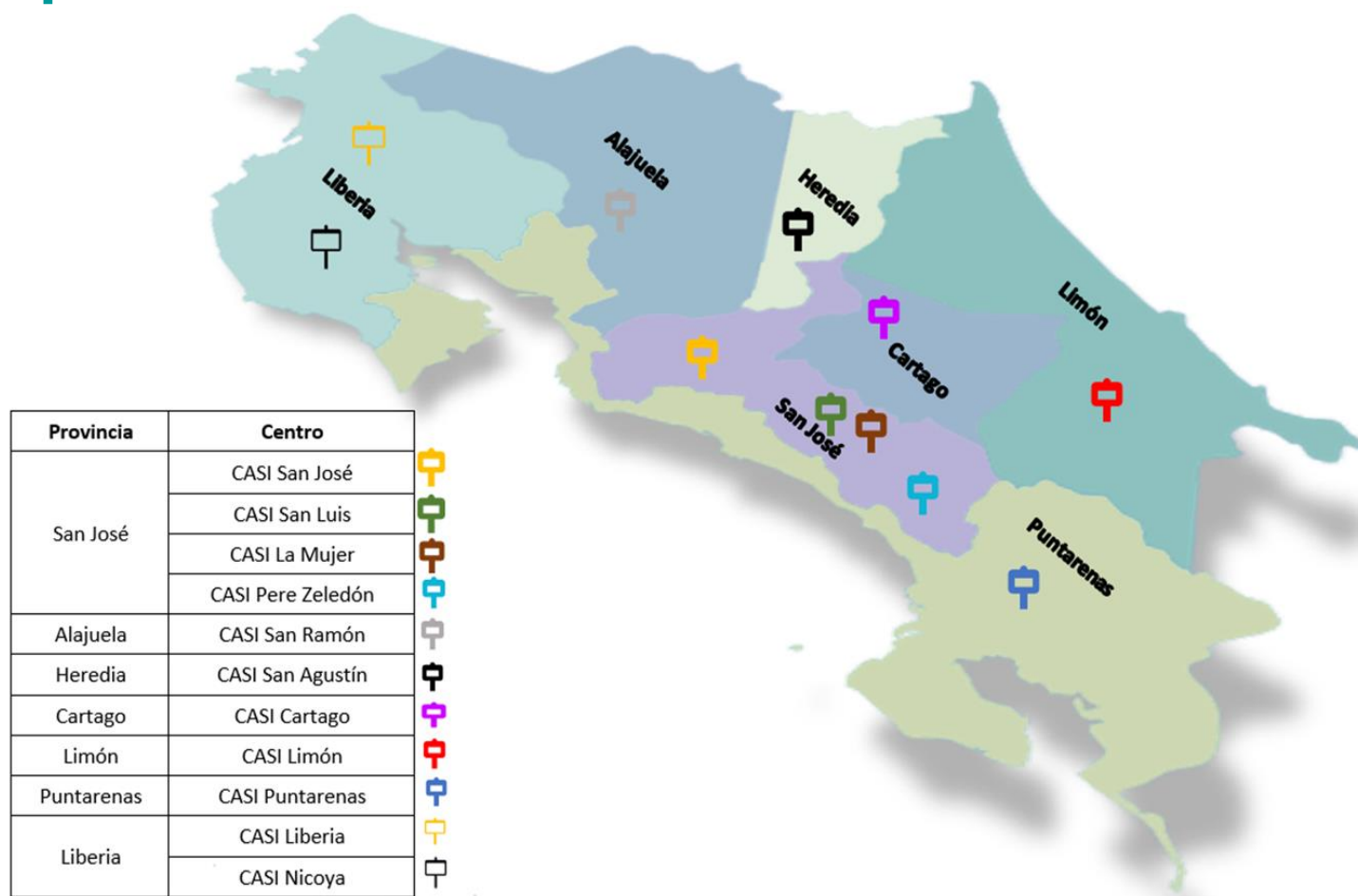
En el Artículo 127 menciona los Centros del Nivel de Atención Semi Institucional (CASI) que se encuentran ubicados en las siguientes provincias:

- **San José:** CASI San José y CASI Pérez Zeledón;
- **Alajuela:** CASI San Ramón y CASI Finca La Paz;



- **Cartago:** CASI Cartago;
- **Heredia:** CASI San Agustín y CASI San Luis;
- **Guanacaste:** CASI Liberia y CASI Nicoya;
- **Puntarenas:** CASI Puntarenas;
- **Limón:** CASI Limón.

Mapa 3.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



En el Artículo 129 menciona las Oficinas del Nivel de Atención en Comunidad (ONAC), las siguientes oficinas ordenadas por provincia:

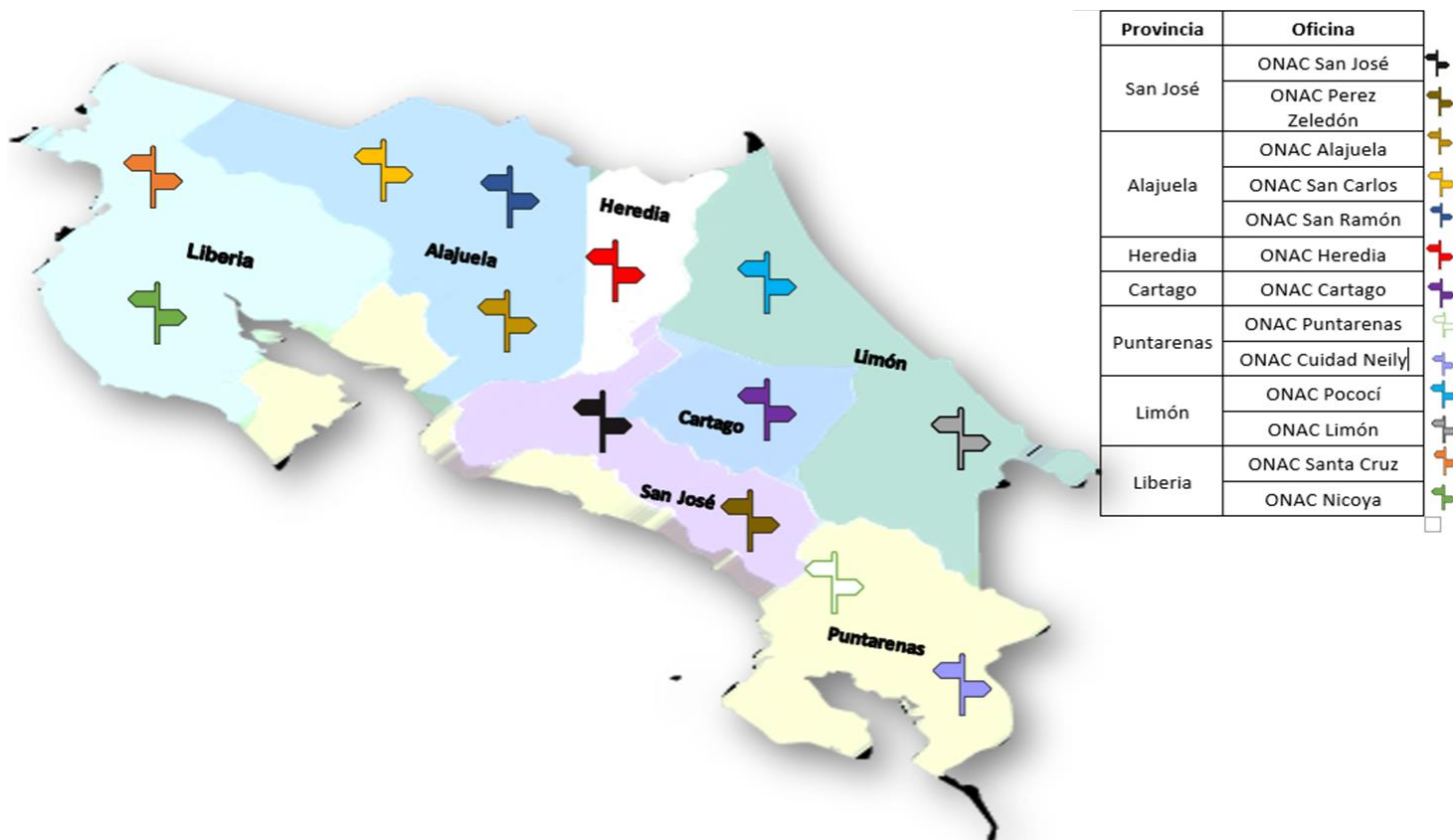
- **San José:** ONAC San José y ONAC Pérez Zeledón.
- **Alajuela:** ONAC Alajuela, ONAC San Ramón y ONAC San Carlos.
- **Cartago:** ONAC Cartago.
- **Heredia:** ONAC Heredia.
- **Guanacaste:** ONAC Liberia, ONAC Santa Cruz y ONAC Nicoya.
- **Puntarenas:** ONAC Puntarenas y ONAC Ciudad Neilly.
- **Limón:** ONAC Limón y ONAC Pococí.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Mapa 4.





GLOSARIO

Conceptos básicos

Sistema Penitenciario: El conjunto de aspectos normativos, técnicos y científicos organizacionales, funcionales, que caracterizan el quehacer de los centros penitenciarios, mediante la Dirección General de Adaptación Social, es el ente a nivel nacional competente de la administración de las penas privativas de libertad.

Dirección General de Adaptación Social: Es la institución estatal a la cual, según lo establece su ley de creación y otras disposiciones legales, le compete la custodia, la ubicación y la atención técnica de las personas sujetas a penas y medidas privativas de libertad, así como la atención de las que se encuentran con beneficios y medidas alternativas en sustitución de la pena de prisión otorgadas por el Instituto Nacional de Criminología y por las autoridades judiciales. Por ende, le corresponde la atención de una población caracterizada por la diversidad de sus condiciones y de la dinámica institucional que genera. (MJP, 2016)

Instituto Nacional de Criminología: Es el órgano rector de la política técnica penitenciaria, que de conformidad con el artículo 28 del Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional, tiene como competencia: asesorar a las autoridades jurisdiccionales en la forma que lo dispongan las leyes,...resolver, rendir los informes y aplicar los procedimientos derivados y establecidos en la ley; establecer los lineamientos, procedimientos e instrumentos, tanto para el desarrollo del plan de atención como para las valoraciones e informes, y el movimiento de la población penal entre los ámbitos, centros, unidades y niveles de atención; conocer y resolver en última instancia las reubicaciones de las personas privadas de libertad cuando impliquen cambios entre los distintos niveles de atención.

Población Privada de Libertad (PPL): Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad.

Nivel de Atención Institucional: Atiende y custodia a la población adulta a la orden de autoridad jurisdiccional con medida cautelar de prisión preventiva, personas sujetas a procesos de extradición y



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



población sentenciada. Su principal característica es la contención física y la atención profesional de las personas ahí ubicadas. Es responsable de la recepción directa de las personas sujetas al cumplimiento de las penas y medidas privativas de libertad dictadas por las autoridades jurisdiccionales. (Artículo 36, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario).

Unidad de Atención Integral: Atiende, custodia y controla el plan de ejecución penal de las personas privadas de libertad, que cumplan con el perfil previamente definido por el Instituto Nacional de Criminología y que voluntariamente decidan participar de manera activa en este nivel. Su principal fin es disminuir el riesgo de reincidencia delictiva, ejecutando un modelo penitenciario que permita la inserción social, mediante una intervención profesional, integral, inclusiva y andragógica a la que la persona residente se somete de manera voluntaria. (Artículo 41-42, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario). Es necesario aclarar que las Unidades de Atención Integral se consideran dentro del Nivel de Atención Institucional, debido a que posee una contención cerrada de las personas privadas de libertad a pesar de ser una modalidad de atención diferenciada.

Nivel de Atención Semi Institucional: Atiende y controla el plan de ejecución penal de las personas privadas de libertad sentenciadas, con una modalidad de ejecución de la pena en condiciones de menor contención física y con el soporte de redes externas de apoyo. Su principal objetivo es desarrollar acciones de atención profesional, seguimiento y control personal, comunitario y laboral, sobre la población beneficiada, con la participación activa de las redes de apoyo. Se caracteriza por la interacción directa de la persona privada de libertad con el medio familiar, laboral y comunitario, favoreciendo su permanencia en el medio social, y para ello coordinará con otros niveles de atención para la reubicación de esta población. (Artículo 49-50, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Nivel de Atención Mujer: Es el encargado de coordinar los procesos de atención de orden técnico, profesional y administrativo de la población penal femenina. Los procesos de atención particularizada para las mujeres sujetas a sanción penal serán creados y propuestos por el nivel, para la aprobación del Instituto Nacional de Criminología, y deberán ser puestos en vigencia mediante circulares y otras disposiciones normativas. Le corresponde, en todo el sistema penitenciario nacional, prevenir la



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



discriminación estructural, promover los derechos y atender las necesidades específicas de la población penal femenina, para su inserción social de conformidad con las Reglas de Bangkok y demás instrumentos internacionales. (Artículo 38, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Nivel de Atención Penal Juvenil: Atiende, custodia y controla el plan de ejecución penal de las personas sometidas a la justicia penal juvenil. También, le corresponde asegurar el cumplimiento de la detención provisional y las sanciones penales juveniles, garantizando la integridad física, moral y emocional de su población, promoviendo su desarrollo personal y sentido de la responsabilidad para facilitar su inserción en el ámbito comunitario, mediante la participación interinstitucional y de órganos de apoyo. (Artículo 37, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos: Su objetivo es regular el uso de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de libertad, sea bajo la modalidad de localización permanente de las personas sujetas a una medida cautelar o para el control de personas sentenciadas en los casos regulados por ley. El juez penal o el de ejecución de la pena, según corresponda, determinará el ámbito de movilización de la persona que usará el mecanismo”. (Ley N° 9271 de Mecanismo Electrónico de Seguimiento en Materia Penal, p.1) En adelante será referenciada como Unidad Monitoreo Electrónico.

Nivel de Atención en Comunidad: Es responsable de controlar, monitorear y dar seguimiento a las condiciones de cumplimiento de las personas sujetas a medidas de seguridad de consulta externa, libertad condicional, incidente de enfermedad, suspensión condicional de la pena con condiciones específicas, sanciones no privativas de libertad y otros beneficios. Previa valoración, el Instituto Nacional de Criminología está facultado para ubicar población en este nivel. Además, se caracteriza por la atención de la población en su entorno social externo; su personal debe facilitar la atención en coordinación con entes comunitarios y desplegará acciones tendentes a la sensibilización, movilización y organización de la comunidad. (Artículo 51, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Condición Jurídica: Se puede entender “...como una relación intersubjetiva entre dos o más personas, regulada por el ordenamiento jurídico, y de la cual se derivan situaciones de poder o de deber para las



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



personas relacionadas”. (Lopez, 2003) Se compone de derechos y obligaciones que se atribuyen a un individuo bajo determinadas condiciones, en un contexto de competencia legislativo y/o judicial de un sistema jurídico.

Delito: Etimológicamente se deriva del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. Es una acción antijurídica, típica, culpable y sancionada con una pena.

Población Indiciada: Personas que se encuentran en condición de privación de libertad preventiva. De acuerdo con el Artículo 239 del Código Procesal Penal el tribunal ordenará la prisión preventiva del imputado, siempre que; a) Existan elementos de convicción suficientes para sostener, razonablemente, que el imputado es, con probabilidad, autor de un hecho punible o partícipe en él. b) Exista una presunción razonable, de peligro de fuga, peligro de obstaculización; o continuará la actividad delictiva. c) El delito que se le atribuya esté reprimido con pena privativa de libertad. d) Exista peligro para la víctima, la persona denunciante o el testigo.

Sentencia: Se entiende como la decisión judicial definitiva en la que se impone a una persona, como pena por la comisión de un delito, la privación de libertad o restricción de la misma, en un régimen de libertad vigilada, condena de ejecución condicional u otras formas de supervisión sin detención. (SCIJ S. C., 1996).

Persona o población sentenciada: Se entiende como las personas que en el territorio de uno de los Estados Partes, vaya a cumplir o esté cumpliendo una sentencia. (SCIJ S. C., 1996)

Apremio Corporal: Consiste en una medida privativa de libertad de carácter compulsorio tendiente a que el apremiado satisfaga una obligación que ha dejado de cumplir. De modo que la razón de su arresto tiene una naturaleza diferente a quienes también se encuentran privados de libertad por infracción de carácter penal...”. (SCIJ S. C., 1988). De acuerdo con la Ley de Pensiones Alimenticias en el artículo 24 indica, “...al incumplirse el deber alimentario, podrá librarse orden de apremio corporal contra el deudor moroso...”.

Suspensión al proceso a prueba: “...Es una salida alterna al juicio...procede en aquellos casos en que el delito cometido por la persona tenga una pena máxima de 3 años de prisión o menos”. (Observatorio Judicial). En el artículo 25 del Código Procesal Penal indica que la solicitud de este beneficio “...deberá contener un plan de reparación del daño causado por el delito, a satisfacción de la víctima de domicilio



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



conocido, y un detalle de las condiciones que el imputado está dispuesto a cumplir... El plan podrá consistir en la conciliación con la víctima, la reparación natural del daño causado o una reparación simbólica, inmediata o por cumplir a plazos”.

Libertad Condicional: Todo condenado a pena de prisión podrá solicitar al Juez competente, y éste facultativamente conceder la libertad condicional, cuando haya cumplido la mitad de la pena impuesta en sentencia ejecutoriada; en este caso el Juez pedirá al Instituto de Criminología, para su mejor información y resolución, el diagnóstico y pronóstico criminológicos del penado y un informe en que conste, si el solicitante ha cumplido o no el tratamiento básico prescrito...” (Artículo 64, Código Penal)

Incidente de enfermedad: Si durante la ejecución de la pena privativa de libertad, el condenado sufre alguna enfermedad que no pueda ser atendida en la cárcel, el tribunal de ejecución de la pena dispondrá, previo los informes médicos necesarios, la internación del enfermo en un establecimiento adecuado y ordenará las medidas necesarias para evitar la fuga. (Artículo 485, Código Procesal Penal)

Medidas de seguridad: Este procedimiento se seguirá cuando haya elementos probatorios de los cuales pueda deducirse razonablemente que corresponde aplicar una medida de seguridad, en virtud de la inimputabilidad del acusado. (Artículo 388, Código Procesal Penal)

Servicio de Utilidad Pública: Consiste en el servicio gratuito que ha de prestar la persona condenada a favor de instituciones estatales o de bien público. El servicio se prestará en los lugares y horarios que determine el juez, quien procurará, al establecer el horario de servicio, no interrumpir la jornada laboral habitual de la persona condenada, si posee trabajo. (Artículo 56 bis, Código Penal)

Modificación del Artículo 77 bis: Cuando una mujer sea autora o participe en la introducción en establecimientos penitenciarios de sustancias tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas y cumpla una o varias de las siguientes condiciones: a) Se encuentre en condición de pobreza. b) Sea jefa de hogar en condición de vulnerabilidad. c) Tenga bajo su cargo personas menores de edad, adultas mayores o personas con cualquier tipo de discapacidad que amerite la dependencia de la persona que la tiene a su cargo. d) Sea una persona adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad. En caso de que se determine alguna de las condiciones anteriores, el juez competente o el juez de ejecución de la pena podrá disponer



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



el cumplimiento de la pena impuesta, en modalidad de detención domiciliaria, libertad asistida, centros de confianza, libertad restringida con dispositivos electrónicos no estigmatizantes o cualquier tipo de medida alternativa a la prisión. (Ley No.8204)

Tasa de crecimiento mensual: Se entiende como el crecimiento relativo entre meses consecutivos de la población reclusa en el Nivel de Atención Institucional. Para su cálculo se utiliza la siguiente formula: $Tasa = [(Pob \text{ Mes en Curso} - Pob \text{ mes anterior}) / Pob \text{ mes anterior}] * 100$

Tasa de crecimiento anual: Refiere al crecimiento relativo al mes de referencia respecto al mismo mes del año anterior de la población reclusa en el Nivel Institucional. El mismo se calcula de la siguiente forma: $Tasa = [(Pob \text{ Mes ref año actual} - Pob \text{ mes ref año anterior}) / Pob \text{ mes ref año anterior}] * 100$

Hacinamiento: Parte de un criterio de relación de espacio respecto la cantidad idónea de personas que puede ocuparlo, por consiguiente, el criterio de su existencia parte del rebasamiento de población sobre la capacidad real o de diseño constructivo-arquitectónico de ocupación en donde, para un fin determinado, potencialmente se podrían albergar las personas.

Con respecto al nivel admitido por el Comité Europeo para los Problemas Criminales "Reporte Final de Actividad" (13 de julio de 1999, página 50) y que ha sido avalado en repetidas ocasiones por la jurisprudencia de la Sala Constitucional, el nivel de sobrepoblación no debe superar el 20%. Para nuestros efectos, se dice entonces que cuando hay una sobrepoblación superior al 20% existe hacinamiento. El Consejo de Europa elaboró en el año 1999 un informe especial acerca de la sobrepoblación penitenciaria y definió como casos de sobrepoblación crítica (hacinamiento crítico) los de unidades o sistemas penitenciarios con una densidad igual o mayor que el 120.

$$\text{Hacinamiento por centro} = \frac{(\text{Población en el centro} - \text{Capacidad Real en el centro})}{\text{Capacidad Real en el centro}} * 100$$

Capacidad real: Es un modelo propuesto de infraestructura penitenciaria que cubre las necesidades básicas para el alojamiento y seguridad de las personas privadas de libertad y personal de los centros penales, sustentado en la Legislación Nacional, Normativa y Recomendaciones Mínimas Internacionales como las Reglas de Mandela, Comisión Iberoamericana de Ministros de Justicia (COMJIB); Comité



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Internacional de Cruz Roja (ICRC), Documento de agua, saneamiento, higiene y hábitat en las cárceles, orientaciones técnicas para la planificación de establecimientos penitenciarios y parámetros de diseño en vigencia. (Oficio ARQ-0621-2019 del 19 de junio del 2019 facilitado por el Departamento de Arquitectura).

Porcentaje de hacinamiento: es la razón matemática que existe entre la cantidad real de personas privadas de libertad y la capacidad oficial con que cuenta el centro.

Reincidencia delictiva: Es reincidente quien comete un nuevo delito, después de haber sido condenado por sentencia firme de un tribunal del país o del extranjero, si el hecho es sancionado en la República y siempre que no se trate de delitos políticos, amnistiados o cometidos durante la minoría penal. Tampoco se tomará en cuenta el delito cometido en el extranjero si por su naturaleza no procediere extradición." (Artículo 39 Código Penal, p.31). La definición del meta dato es la población distribuida según montos de sentencia en años en grupos para los distintos niveles de atención y el cálculo de la reincidencia absoluta y relativa. Fórmula de cálculo: "*Pct de Reincidencia = [(Sentenciados "No Primarios") / (Total Sentenciados)] x100*".

Desinstitucionalización: se entiende por el traslado o ubicación de personas recluidas del Nivel de Atención Institucional al Nivel de Atención Semi- Institucional. Debe encontrarse sentenciada a la orden del Instituto Nacional de Criminología, no requerir de contención física, contar con habilidades personales y sociales para vivir en el contexto social, contar con apoyo familiar o comunitario o con recursos personales que le permitan un estilo de vida independiente. La atención está direccionada al cumplimiento del plan de atención de la población, mediante el abordaje y acompañamiento disciplinario e interdisciplinario, así como a promover su participación en la comunidad, fomentar el desarrollo personal, social y la ubicación de la persona privada de libertad en su medio familiar y laboral. (Artículo 173, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Valoración profesional: La valoración es el proceso permanente y sistemático de observación, atención y análisis del abordaje brindado por los profesionales del centro o unidad, de conformidad con el plan de atención asignado. (Artículo 176, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Valoración Ordinaria: El equipo interviniente presentará periódicamente al Consejo Interdisciplinario un informe sobre la atención brindada a la persona privada de libertad y su respuesta al plan de atención, a efecto de realizar las modificaciones que sean necesarias. Estas valoraciones se registrarán de acuerdo con plazos contados a partir de la pena líquida. (Artículo 180, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Valoración Extraordinaria: El Instituto Nacional de Criminología podrá solicitar a los centros, unidades u oficinas del sistema penitenciario nacional, informes o valoraciones profesionales fuera de los plazos ordinarios establecidos cuando ello sea necesario para analizar cambios en el nivel de atención u otros efectos, ya sea por necesidades institucionales debidamente fundamentadas, o situaciones sobrevenidas en la ejecución de la pena, lo anterior en virtud de los principios pro homine y de humanidad en el cumplimiento de la pena. (Artículo 182, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Valoración por Circular 2-2020: Se crea la circular en fecha de 11 de marzo del 2020 por parte del Instituto Nacional de Criminología, en la cual se acuerdan las acciones que se deban tomar en relación con las valoraciones y ejecución de acuerdos para cambios de Nivel de las personas privadas de libertad durante la alerta Nacional por COVID-19.

Valoración por Circular 4-2020: Se crea la circular en fecha de 21 de abril del 2020 por parte del Instituto Nacional de Criminología, en la cual se analizan las medidas correctivas en cuanto a la situación que acontece en razón de la llegada del coronavirus (COVID-19), respecto a las valoraciones extraordinarias para cambios de nivel de las personas privadas de libertad por factores de riesgo de COVID-19.

Valoración Preliminar: Tratándose de personas primarias, con sentencias de prisión que no superen los ocho años y que aún no ingresan a prisión, a solicitud de parte, la Unidad de Valoración Preliminar o los Consejos Interdisciplinarios de los centros a los que se les encargue estos casos, podrán recomendar al Instituto Nacional de Criminología la ubicación en los Centros de Atención Seminstitutional o en el Nivel de Atención en Comunidad. El personal que conforme esta Unidad deberá pertenecer a las disciplinas que integran el Instituto Nacional de Criminología. (Artículo 177, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

De previo: se entiende como el resultado de la valoración del caso por parte del INC en donde se solicita una prueba, a falta de uno o más informes de las diferentes áreas técnicas profesionales, o bien para la ampliación de mayor información que le permita al órgano colegiado emitir un criterio objetivo en el



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



análisis del caso. Posteriormente dichos casos son analizados nuevamente por dicho órgano, para brindar un resultado como aprobado o denegado.

Reubicación por quebrantamiento de la modalidad de atención, incumplimiento del plan de atención o nueva causa judicial: la persona privada de libertad ubicada en un Centro de Atención Semi-Institucional se le podrá trasladar inmediatamente a un Centro de Atención Institucional como medida cautelar adoptada por la dirección del centro de adscripción, cuando quebrante la modalidad de custodia o incumpla el plan de atención de manera injustificada. La reubicación de nivel se ordenará solo en aquellos casos en los que, luego de un examen de las circunstancias, resulte proporcional y razonable... Se procederá cuando se tenga conocimiento de la apertura de una nueva causa judicial contra la persona beneficiada, o cuando se detecte la existencia de una nueva causa que en su momento no hubiese sido reportada en la información que sirvió de insumo para que el Instituto Nacional de Criminología concediera el beneficio. (Artículo 174, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Datos Sociodemográficos: Se refiere a los datos que se generan para conocer o bien perfilar la población privada de libertad, estos se podrían entender como aquellos que refieren a un grupo de características sociales y demográficas, tales como edad, sexo, nacionalidad, escolaridad, lugar de procedencia, clase de delito, entre otros.

Nivel de instrucción: Según INEC (2020) es el grado más elevado de estudios realizados o en curso de una persona, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos. Se distinguen las siguientes categorías:

Ningún grado: incluye las personas que al momento de la entrevista no habían aprobado ningún grado de enseñanza regular o abierta, las que el último año aprobado fue el maternal, prekinder, kinder o preparatoria y las que sólo habían recibido enseñanza especial.

Primaria incompleta: personas con uno o más años de primaria aprobados pero que no han aprobado el sexto grado.

Primaria completa: personas que aprobaron los seis años de educación primaria pero que no han aprobado ningún grado de la educación secundaria.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Secundaria académica incompleta: personas con uno o más años de secundaria académica aprobados pero que no han aprobado el quinto grado de este nivel.

Secundaria académica completa: personas que aprobaron los cinco años de educación secundaria académica pero que no han aprobado ningún grado en educación universitaria.

Técnico Vocacional: personas que aprobaron los seis años de educación secundaria técnica pero que no han aprobado ningún grado en educación universitaria.

Parauniversitaria: persona que tiene aprobado al menos los cursos correspondientes a un año en el plan de estudios de alguna carrera brindada por una institución parauniversitaria.

Universitaria: persona que tiene aprobado al menos los cursos correspondientes a un año en el plan de estudios de alguna carrera brindada por una institución universitaria.

LPVcM: Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer



Población Penitenciaria según Niveles de Atención.

Cuadro 1.

Población Penitenciaria por programas y sexo según condición jurídica. Año 2021.

Condición Jurídica	Total		Institucional		Semi Institucional		Comunidad		Penal Juvenil		Unidad de Mecanismos Electrónicos							
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer						
Sentenciados	17 669	16 596	1 073	11 677	11 317	360	2 928	2 520	408	1 881	1 721	160	133	127	6	1 050	911	139
Indiciados	3 872	3 599	273	3 000	2 839	161	0	0	0	0	0	0	29	28	1	843	732	111
Pensión alimentaria	244	236	8	244	236	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del procedimiento a prueba	12 486	10 861	1 625	0	0	0	0	0	0	12 486	10 861	1 625	0	0	0	0	0	0
Sanciones alternativas	454	411	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	454	411	43	0	0	0
Total	34 725	31 703	3 022	14 921	14 392	529	2 928	2 520	408	14 367	12 582	1 785	616	566	50	1 893	1 643	250

Nota: Datos recopilados por los reportes de población de Radio Seguridad y Dirección del Programa Comunidad al (31/12/2021).

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 2.

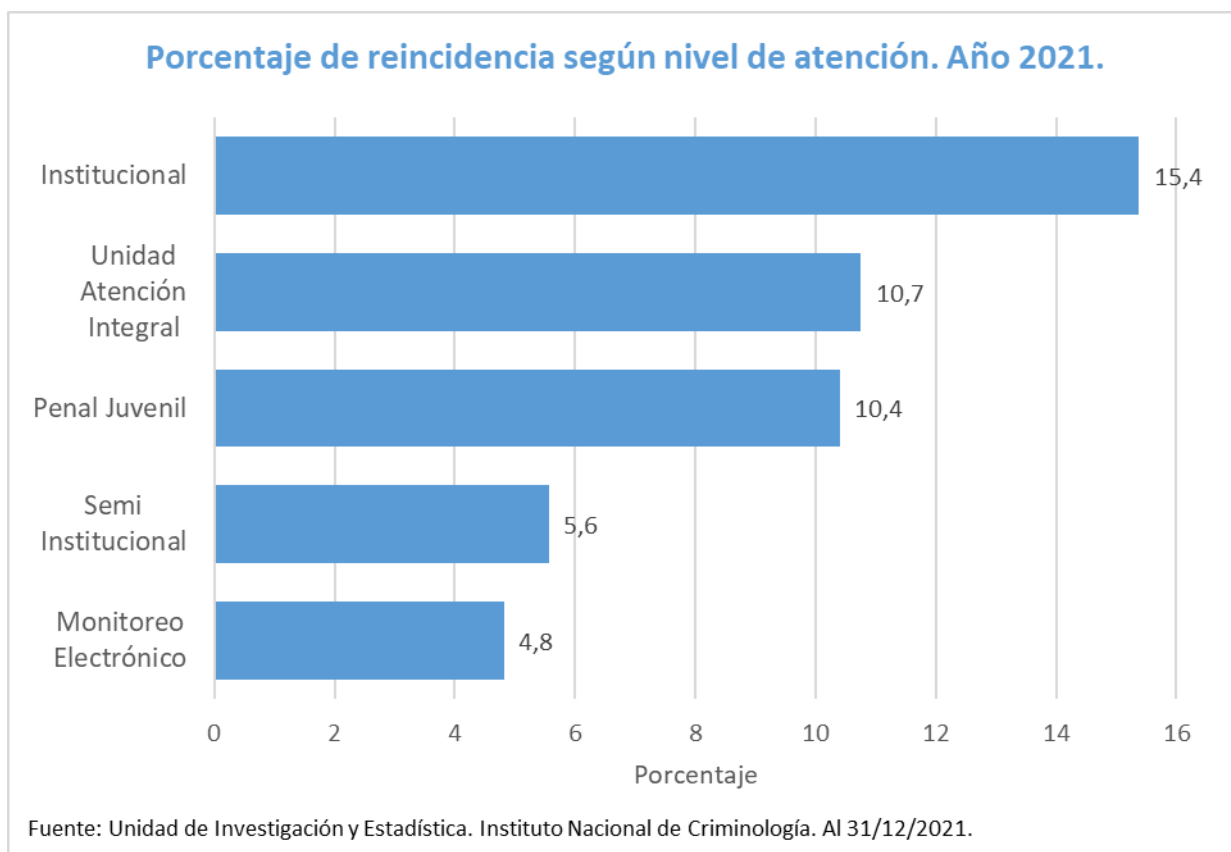
Distribución absoluta de la población penal por nivel de atención según monto de sentencia. Año 2021.

Monto de sentencia en años	Total	Institucional	Unidad Atención Integral	Penal Juvenil	Semi Institucional	Monitoreo Electrónico
Total Sentenciados	15 840	10 239	1 507	125	2 911	1 058
Primario	13 878	8 665	1 345	112	2 749	1 007
Menos de 1 año	81	75	1	0	1	4
1 a 4	1 897	1 303	70	22	161	341
5 a 9	5 690	3 062	514	47	1 489	578
10 a 14	2 152	1 382	268	23	469	10
15 a 19	1 030	652	141	12	216	9
20 a 24	799	533	135	0	121	10
25 o 29	411	298	61	0	50	2
30 a 34	414	311	45	0	54	4
35 a 39	282	232	29	0	20	1
40 a 44	89	83	3	0	2	1
45 a 50	295	271	9	0	12	3
No Indica	738	463	69	8	154	44
Reincidente	1 962	1 574	162	13	162	51
Menos de 1 año	42	38	3	0	1	0
1 a 4	409	345	21	7	21	15
5 a 9	666	498	55	3	79	31
10 a 14	311	244	34	3	29	1
15 a 19	184	143	23	0	17	1
20 a 24	127	108	10	0	7	2
25 o 29	70	54	10	0	6	0
30 a 34	47	44	3	0	0	0
35 a 39	44	41	2	0	0	1
40 a 44	12	12	0	0	0	0
45 a 50	50	47	1	0	2	0
Porcentaje Reincidencia	12,4%	15,4%	10,7%	10,4%	5,6%	4,8%
Total Indiciados	3 764	2 892	29	34	0	809
Total	19 604	13 131	1 536	159	2 911	1 867

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. Al 31/12/2021.



Gráfico 1.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 3.

Tasas de crecimiento de población institucional mensual. Diciembre 2020 a Diciembre 2021.

Mes	Total	Crecimiento Absoluto	Crecimiento Relativo
Diciembre 2020.	15 495		
Enero 2021.	15 478	-17	-0,11%
Febrero 2021.	15 367	-111	-0,72%
Marzo 2021.	15 392	25	0,16%
Abril 2021.	15 383	-9	-0,06%
Mayo 2021.	15 333	-50	-0,33%
Junio 2021.	15 370	37	0,24%
Julio 2021.	15 411	41	0,27%
Agosto 2021.	15 172	-239	-1,55%
Setiembre 2021.	14 917	-255	-1,68%
Octubre 2021.	15 156	239	1,60%
Noviembre 2021.	15 042	-114	-0,75%
Diciembre 2021.	14 921	-121	-0,80%

Nota: Datos de población recopilados por Radio Seguridad al 31/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.

Cuadro 4.

Tasas de crecimiento de población institucional anual. Diciembre 2020 a Diciembre 2021.

Mes	Total	Crecimiento Absoluto	Crecimiento Relativo
Diciembre 2018.	15 457		
Diciembre 2019.	16 402	945	6,11%
Diciembre 2020.	15 495	-907	-5,53%
Diciembre 2021.	14 921	-574	-3,70%

Nota: Datos de población recopilados por Radio Seguridad al 31/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 5.

Población privada de libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas, por sexo, según Centro. Año 2021.

Centro	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 479	4 130	349
Nivel Institucional	2 209	2 209	0
CAI Adulto Mayor	46	46	0
CAI Antonio Bastida de Paz	98	98	0
CAI Carlos Luis Fallas	147	147	0
CAI Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría	126	126	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro	767	767	0
CAI Jorge Debravo	97	97	0
CAI Liberia Hombres	175	175	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	151	151	0
CAI Limón	88	88	0
CAI Nelson Mandela	49	49	0
Centro Nacional de Atención Específica	0	0	0
Módulo Insitucional San Agustín	12	12	0
CAI San José	95	95	0
CAI 26 de Julio	80	80	0
UAI 20 de Diciembre de 1979	83	83	0
UAI Pabru Presberi	53	53	0
UAI Reynaldo Villalobos Zúñiga	142	142	0
Nivel Mujer	194	0	194
CAI Liberia Mujeres	4	0	4
CAI Vilma Curling Rivera	138	0	138
CASI La Mujer	52	0	52
Nivel Penal Juvenil	72	0	72
CAE Ofelia Vicenzi Peñaranda	22	0	22
CA Zurquí	50	0	50
Nivel Semi Institucional	2 004	1 921	83
CASI Cartago	161	152	9
CASI Liberia	35	34	1
CASI Limón	190	168	22
CASI Nicoya	104	96	8
CASI Pérez Zeledón	270	248	22
CASI Puntarenas	129	125	4
CASI San Agustín	283	272	11
CASI San José	500	500	0
CASI San Luis	182	182	0
CASI San Ramón	150	144	6

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 6.

Población privada de libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas, por tipo de actividad, según Centro. Año 2021.

Centro	Total	Servicios Generales con Incentivo	Proyectos Agroindustriales	Empresa Privada	Plazas Nuevas por nuevos Convenio Interinstitucionales o empresa privada
Total	4 479	2 099	331	1 987	62
Nivel Institucional	2 209	1 896	222	75	16
CAI Adulto Mayor	46	46	0	0	0
CAI Antonio Bastida de Paz	98	82	16	0	0
CAI Carlos Luis Fallas	147	82	65	0	0
CAI Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría	126	126	0	0	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro	767	625	67	75	0
CAI Jorge Debravo	97	70	11	0	16
CAI Liberia Hombres	175	161	14	0	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	151	151	0	0	0
CAI Limón	88	78	10	0	0
CAI Nelson Mandela	49	39	10	0	0
Centro Nacional de Atención Específica	0	0	0	0	0
Módulo Insitucional San Agustín	12	12	0	0	0
CAI San José	95	95	0	0	0
CAI 26 de Julio	80	80	0	0	0
UAI 20 de Diciembre de 1979	83	83	0	0	0
UAI Pabru Presberi	53	53	0	0	0
UAI Reynaldo Villalobos Zúñiga	142	113	29	0	0
Nivel Mujer	194	100	33	30	31
CAI Liberia Mujeres	4	4	0	0	0
CAI Vilma Curling Rivera	138	96	0	17	25
CASI La Mujer	52	0	33	13	6
Nivel Penal Juvenil	72	72	0	0	0
CAE Ofelia Vicenzi Peñaranda	22	22	0	0	0
CA Zurquí	50	50	0	0	0
Nivel Semi Institucional	2 004	31	76	1 882	15
CASI Cartago	161	1	0	160	0
CASI Liberia	35	0	0	35	0
CASI Limón	190	0	0	190	0
CASI Nicoya	104	12	12	80	0
CASI Pérez Zeledón	270	0	0	270	0
CASI Puntarenas	129	2	0	127	0
CASI San Agustín	283	0	0	278	5
CASI San José	500	2	0	488	10
CASI San Luis	182	11	49	122	0
CASI San Ramón	150	3	15	132	0

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 31/12/2021.

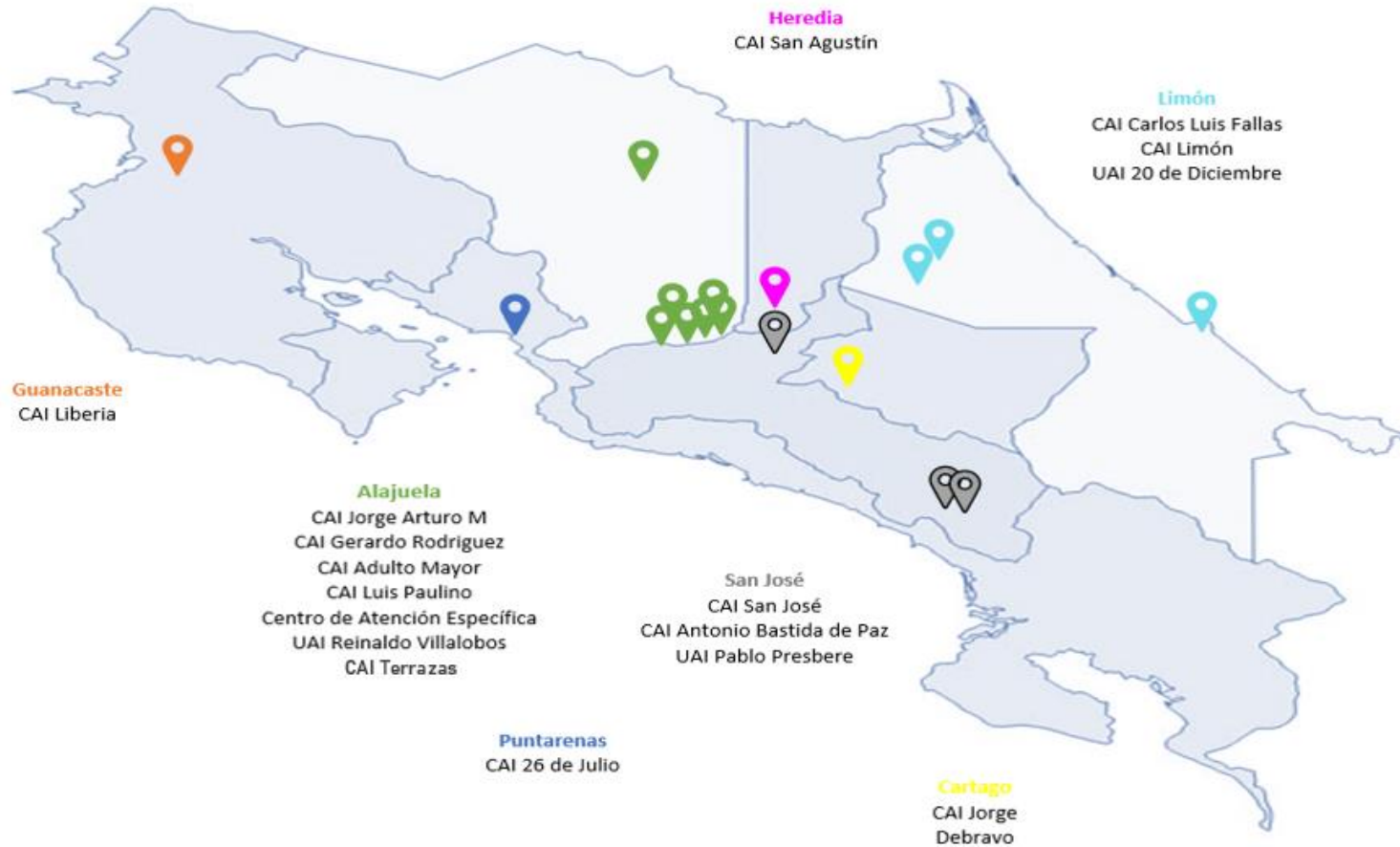


MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Nivel de Atención Institucional

Mapa 5.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 7.

Nivel de Atención Institucional por centro o unidad de procedencia, según mes. Año 2021.

Centro o Unidad de Procedencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAI Jorge Arturo Montero Castro (antes CAI Reforma)	4 200	4 203	4 164	4 149	4 123	4 211	4 218	4 182	4 086	4 070	4 028	3 994
CAI Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría	1 342	1 338	1 403	1 494	1 503	1 549	1 613	1 537	1 445	1 313	1 173	1 234
CAI Carlos Luis Fallas (antes CAI Pococí)	1 151	1 119	1 222	1 189	1 201	1 193	1 272	1 215	1 200	1 205	1 133	1 185
CAI Luis Paulino Mora (antes CAI San Rafael)	992	1 001	999	976	978	1 017	1 036	1 037	1 038	1 040	1 019	1 026
CAI Liberia	1 159	1 147	1 151	1 144	1 125	1 085	1 079	1 105	1 056	1 121	1 099	994
CAI Antonio Abastida de Paz (antes CAI Pérez Zeledón)	931	921	947	946	954	959	1 027	974	998	996	950	968
CAI 26 de Julio (antes CAI Puntarenas)	1 046	1 040	980	924	908	892	868	848	823	806	774	744
UAI 20 de Diciembre (UAI Pococí)	736	723	728	718	706	707	696	688	722	704	678	639
UAI Reynaldo Villalobos (UAI Reforma)	679	632	620	621	629	688	669	652	662	647	660	633
CAI Nelson Mandela (antes CAI San Carlos)	707	708	704	711	686	689	688	664	652	628	630	600
CAI San José	571	561	537	525	516	351	230	214	206	551	526	523
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor)	534	521	520	526	536	531	529	513	502	525	532	519
CAI Limón	549	578	538	576	591	565	537	588	567	576	569	518
CAI Jorge Debravo (antes CAI Cartago)	378	376	379	388	389	409	426	423	423	430	417	429
CAI Terrazas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	310	385
UAI Pabru Presberi (Pérez Zeledón)	273	261	243	243	240	258	254	260	266	270	271	265
CAI Adulto Mayor	121	131	145	144	145	150	151	153	153	158	160	158
Centro Atención Específica	75	76	83	78	73	81	83	81	79	76	82	76
CAI Heredia (Modulo Institucional San Agustín)	34	31	29	31	30	35	35	38	39	40	31	31
Total	15 478	15 367	15 392	15 383	15 333	15 370	15 411	15 172	14 917	15 156	15 042	14 921

Nota Datos recopilados de Radio Seguridad al 31/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 8.

Nivel de Atención Institucional por condición jurídica según centro o unidad de procedencia. Año 2021.

Centro o Unidad de Procedencia	Total	Condición jurídica		
		Indiciados	Sentenciados	Pensión alimentaria
CAI San José	523	501	22	0
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor)	519	161	350	8
CAI Antonio Abastida de Paz (antes CAI Pérez Zeledón)	968	267	701	0
UAI Pabru Presberi (Pérez Zeledón)	265	0	265	0
CAI Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría	1234	574	660	0
CAI Adulto Mayor	158	6	152	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro (antes CAI Reforma)	3994	164	3594	236
Centro Atención Específica	76	27	49	0
CAI Luis Paulino Mora (antes CAI San Rafael)	1026	0	1026	0
UAI Reynaldo Villalobos (UAI Reforma)	633	0	633	0
CAI Terrazas	385	336	49	0
CAI Nelson Mandela (antes CAI San Carlos)	600	130	470	0
CAI Jorge Debravo (antes CAI Cartago)	429	0	429	0
CAI Heredia (Modulo Institucional San Agustín)	31	0	31	0
CAI Liberia	994	212	782	0
CAI 26 de Julio (antes CAI Puntarenas)	744	85	659	0
CAI Limón	518	247	271	0
CAI Carlos Luis Fallas (antes CAI Pococí)	1185	290	895	0
UAI 20 de Diciembre (UAI Pococí)	639	0	639	0
Total General	14921	3000	11677	244

Nota Datos recopilados de Radio Seguridad al 31/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Cuadro 9.

Ingresos y egresos del Nivel de Atención Institucional. Año 2021.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Promedio
Ingresos	623	626	852	643	588	661	840	619	423	817	711	658	8 061	672
Orden Judicial Preventiva	226	335	502	330	333	403	618	347	153	500	407	411	4 565	380
Apremio corporal	223	198	170	145	159	163	155	180	168	195	171	155	2 082	174
Orden Judicial Sentencia	53	69	120	125	67	28	45	44	32	105	69	39	796	66
Ingreso extra nivel	120	21	54	43	28	65	20	44	69	17	64	53	598	50
Abuso de confianza	1	3	0	0	0	0	2	4	1	0	0	0	11	1
Flagrancia	0	0	6	0	1	2	0	0	0	0	0	0	9	1
Egresos	623	743	771	599	601	682	830	720	724	660	823	833	8 609	717
Cese de preventiva	163	210	241	187	182	160	276	193	161	143	161	167	2 244	187
Cumplimiento de condena	187	150	167	153	153	177	205	196	215	187	200	219	2 209	184
Cese apremio corporal	153	223	199	149	159	164	145	173	168	169	187	181	2 070	173
Egreso extra nivel	92	122	109	75	67	128	171	131	143	133	235	226	1 632	136
Libertad condicional	23	35	53	34	35	49	29	24	35	22	37	31	407	34
Muerte	5	3	2	1	5	4	4	3	2	4	3	4	40	3
Cese de flagrancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	5	7	1
Diferencia (Ingresos-Egresos):	0	-117	81	44	-13	-21	10	-101	-301	157	-112	-175	-548	-46

Notas:

Ingresos:

Ingreso extra nivel: Se refiere a las personas que estando en el Programa Semi Institucional incumplen con el Plan de Atención Técnica, conocidas como reubicaciones.

Abuso de confianza: Son las personas que estando en el Programa Semi institucional o en Comunidad, dejan de presentarse al Nivel, razón por la cual se les pone orden de captura.

Orden Judicial Sentencia: Personas que ingresan sentenciadas a los diferentes centros del Programa Institucional.

Orden Judicial Preventiva: Personas que ingresan a prisión en condición de indiciados.

Flagrancia: Son personas que ingresan a la orden de los Tribunales de Flagrancia.

Apremio corporal: Son personas que ingresan a prisión por Pensión Alimentaria.

Egresos:

Egreso extra nivel: Son las personas que egresan del Programa Institucional para ser ubicados en el Programa Semi institucional.

Cumplimiento de condena: Son las personas que cumplen su condena con descuento o prisión.

Cese de preventiva: Son personas que egresan por cambio de medida cautelar y por sobreseimiento.

Cese de flagrancia: Son personas que cumplen su condena con descuento o prisión.

Cese de apremio corporal: Son p

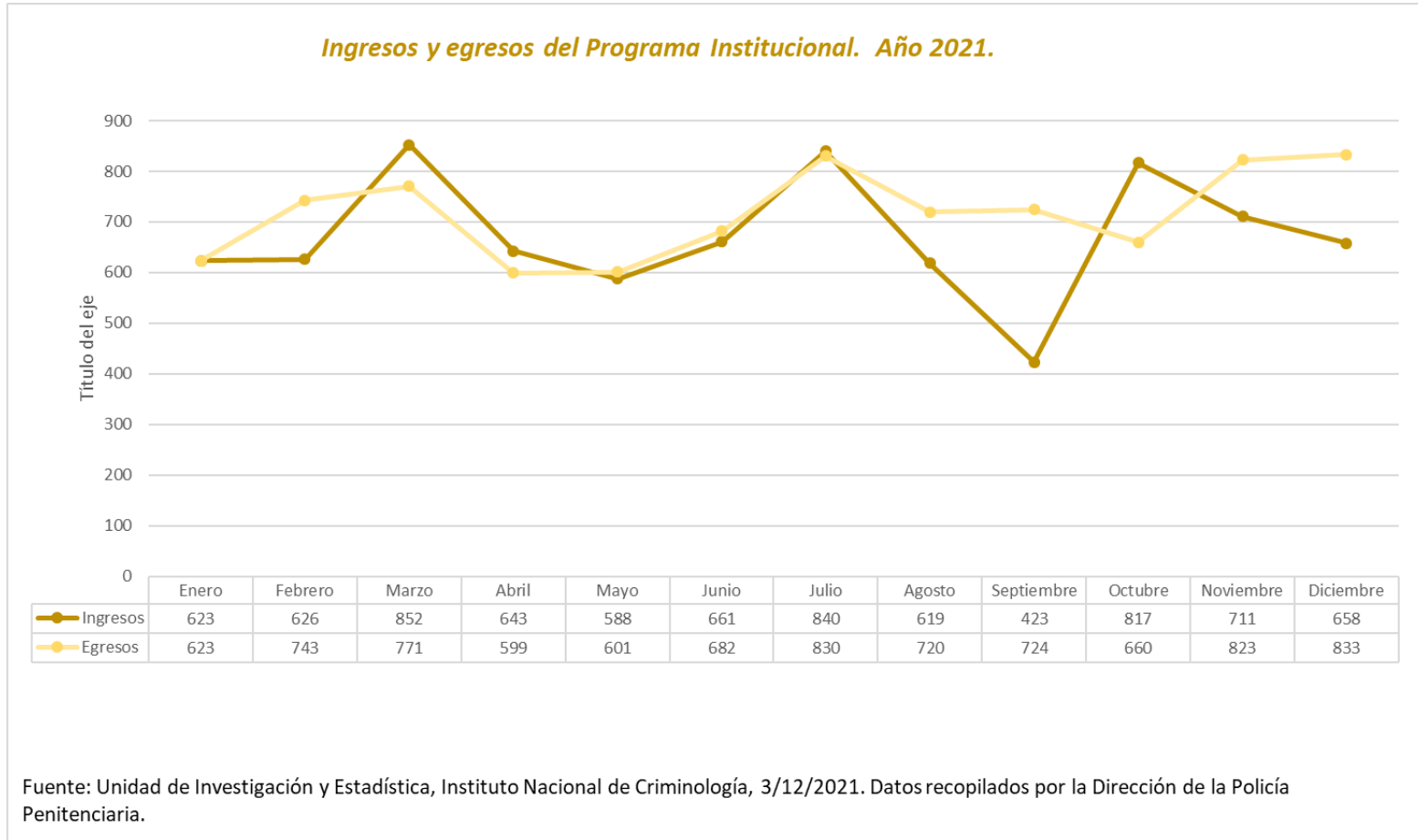
Libertad Condicional: Son personas que el Juzgado de Ejecución de la Pena les otorga la Libertad Condicional y son trasladados al Programa en Comunidad.

Datos: Datos recopilados por la Dirección de la Policía Penitenciaria.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 31/12/2021.



Gráfico 2.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 10.

Costa Rica. Porcentaje de hacinamiento carcelario por Centro o Unidad, según mes. Año 2021

Centro o unidad de procedencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mujeres												
CAI Vilma Curling Rivera	-24,1	-26,0	-26,3	-25,1	-23,8	-24,4	-24,4	-26,8	-28,6	-25,8	-25,1	-26,7
CAI Liberia (Mujeres)	-34,8	-26,1	-34,8	-34,8	-39,1	-43,5	-39,1	-39,1	-43,5	-39,1	-56,5	-56,5
Hombres												
CAI Nelson Mandela	87,0	87,3	86,2	88,1	81,5	82,3	82,0	75,7	72,5	66,1	66,7	58,7
CAI Gerardo Rodríguez Echeverría	69,0	68,5	76,7	88,2	89,3	95,1	103,1	93,6	82,0	65,4	47,7	55,4
CAI 26 de Julio	98,9	97,7	86,3	75,7	72,6	69,6	65,0	61,2	56,5	53,2	47,1	41,4
CAI Antonio Bastida de Paz	31,9	30,5	34,1	34,0	35,1	35,8	45,5	38,0	41,4	41,1	34,6	37,1
CAI Jorge Arturo Montero Castro	36,8	37,2	36,7	36,1	34,9	38,3	38,1	36,6	33,3	32,0	33,8	33,4
CAI Carlos Luis Fallas	24,6	21,1	32,3	28,7	30,0	29,1	37,7	31,5	29,9	30,4	22,6	28,2
CAI Jorge Debravo	9,9	9,3	10,2	12,8	13,1	18,9	23,8	23,0	23,0	25,0	21,2	24,7
CAI Limón	26,8	33,5	24,2	33,0	36,5	30,5	24,0	35,8	30,9	33,0	31,4	19,6
CAI Liberia (Calle Real)	38,8	37,1	37,9	37,0	34,8	30,1	29,2	32,4	26,6	34,3	32,2	19,4
CAI Luis Paulino Mora	2,2	3,1	2,9	0,5	10,8	15,2	17,3	17,4	17,6	17,8	15,4	16,2
UAI Pabru Presberí	6,6	2,0	-5,1	-5,1	-6,3	0,8	-0,8	1,6	3,9	5,5	5,9	3,5
UAI 20 de Diciembre	15,0	13,0	13,8	12,2	10,3	10,5	8,8	7,5	12,8	10,0	5,9	-0,2
Centro Nacional de Atención Específica	-6,3	-5,0	3,8	-2,5	-8,8	1,3	3,8	1,3	-1,3	-5,0	2,5	-5,0
CAI Adulto Mayor	-28,4	-22,5	-14,2	-14,8	-14,2	-11,2	-10,7	-9,5	-9,5	-6,5	-5,3	-6,5
UAI Reynaldo Villalobos Zuñiga	-3,6	-10,2	-11,9	-11,8	-10,7	-2,3	-5,0	-7,4	-6,0	-8,1	-6,3	-10,1
CAI San José	-3,2	-4,9	-9,0	-11,0	-12,5	-40,5	-61,0	-63,7	-65,1	-6,6	-10,8	-11,4
CAI Modulo Institucional San Agustín	-15,0	-22,5	-27,5	-22,5	-25,0	-12,5	-12,5	-5,0	-2,5	0,0	-22,5	-22,5
CAI Terrazas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-75,2	-69,2
Penal Juvenil												
Ofelia Vicenzi Peñaranda	-46,4	-45,0	-44,5	-45,9	-48,6	-51,4	-50,9	-52,3	-53,2	-50,0	-50,0	-51,8
Centro Juvenil Zurquí	-86,8	-87,0	-86,8	-87,9	-84,6	-84,4	-84,4	-83,9	-84,4	-86,1	-86,1	-86,8
Total	21,06	20,27	17,82	20,52	21,82	22,14	22,39	20,41	18,34	20,05	8,91	8,16

Nota 1: Capacidades según oficio ARQ-0983-2021, del 23 de noviembre 2021. Poblaciones según Radio Seguridad al 31/12/2021.

Nota 2: No se incluyen apremios corporales por pensiones alimenticias.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



Cuadro 11.

Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Institucional por sexo según tipo de delito. Año 2021.

Clase de delito	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Contra la Propiedad	31,0	29,5	31,0
Contra la Ley de Psicotropicos	20,2	35,0	19,6
Contra la Vida	17,0	19,8	16,9
Delitos Sexuales	16,3	4,2	16,7
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	2,9	0,4	3,0
Contravenciones	0,9	0,8	0,9
Contra la Libertad	0,9	1,1	0,9
Contra la Seguridad Comun	0,5	1,0	0,5
Contra la Autoridad Publica	0,3	0,4	0,3
Contra la Tranquilidad Publica	0,3	0,2	0,3
Contra los Derechos Humanos	0,2	0,0	0,2
Contra la Administracion Publica	0,2	0,0	0,2
Contra la Fe Publica	0,1	0,2	0,1
Contra el Ambito de la Intimidad	0,1	0,4	0,0
Unificación de Causa	0,1	0,0	0,1
Otros	0,2	0,6	0,2
No Indica	8,87	6,48	8,96
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 12.

Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Institucional por sexo según grupo de edad. Año 2021.

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
18 a 20	1,8	2,1	1,7
21 a 24	10,6	9,5	10,6
25 a 29	20,5	23,2	20,4
30 a 34	19,0	17,9	19,1
35 a 39	16,0	15,6	16,0
40 a 44	10,8	12,0	10,8
45 a 49	7,2	8,8	7,2
50 a 54	5,0	3,8	5,1
55 a 59	3,8	4,4	3,8
60 a 64	2,8	1,9	2,8
65 a 69	1,4	0,4	1,5
70 a 74	0,6	0,4	0,6
75 a 79	0,3	0,0	0,3
80 a 84	0,1	0,0	0,1
85 o más ¹	0,0	0,0	0,0
No Indica ¹	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

1: Se presentan pocos casos, por lo que no se refleja en el porcentaje.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 13.

Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Institucional por sexo según escolaridad. Año 2021.

Escolaridad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Analfabeta	3,8	3,8	3,8
Primaria Incompleta	20,3	23,2	20,2
Primaria Completa	30,4	25,5	30,6
Secundaria Incompleta	27,1	30,3	26,9
Secundaria Completa	5,9	6,3	5,9
Técnico Vocacional	0,1	0,0	0,1
Para Universitaria	0,1	0,6	0,1
Universidad Incompleta	1,3	1,7	1,3
Universidad Completa	1,3	2,3	1,2
No Indica	9,8	6,3	9,9
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.

El cuadro anterior refiere a la condición educativa de las personas privadas de libertad al momento de su ingreso a prisión. Tomando en cuenta que este dato podría cambiar debido a que las personas privadas de libertad durante su estancia dentro de un centro penal pueden continuar con sus estudios.



Cuadro 14.

Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Institucional por sexo según nacionalidad. Año 2021.

Nacionalidad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Costa Rica	85,1	85,7	85,1
Extranjeros	14,9	14,3	14,9
Nicaragua	73,26	76,00	73,16
Colombia	12,34	5,33	12,59
Panamá	2,61	0,00	2,71
México	2,06	6,67	1,90
Ecuador	1,70	0,00	1,76
El Salvador	1,33	2,67	1,28
Honduras	1,28	1,33	1,28
Guatemala	0,78	0,00	0,81
Jamaica	0,69	0,00	0,71
Cuba	0,60	0,00	0,62
Estados Unidos	0,60	0,00	0,62
República Dominicana	0,46	1,33	0,43
Venezuela	0,41	1,33	0,38
Italia	0,32	0,00	0,33
Perú	0,23	0,00	0,24
Otros	1,33	5,33	1,19
Total	100	100	100

1: Incluye los países con menos de 5 personas privadas de libertad.

Nota: el valor para cada país representa el porcentaje con respecto al total de personas extranjeras.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 15.

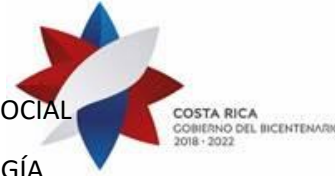
Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Institucional por sexo según cantón de procedencia. Año 2021.

Cantón de procedencia	Total	Sexo		Cantón de procedencia	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre
San José	11,8	14,9	11,7	San Rafael	0,6	1,1	0,6
Alajuela	6,0	9,1	5,8	Los Chiles	0,6	0,2	0,6
Desamparados	5,5	6,3	5,5	Esparza	0,5	0,4	0,5
Limon	5,5	5,1	5,5	Oreamuno	0,5	0,2	0,5
Puntarenas	4,5	3,8	4,6	Parrita	0,5	0,6	0,5
Pococi	3,2	1,1	3,3	Naranjo	0,5	0,2	0,5
Alajuelita	2,9	1,9	2,9	Vasquez de Coronado	0,5	0,6	0,5
Goicoechea	2,8	2,9	2,8	Coto Brus	0,4	0,0	0,5
San Carlos	2,7	3,6	2,7	Barva	0,4	0,4	0,4
Heredia	2,7	3,2	2,7	Garabito	0,4	0,6	0,4
Liberia	2,6	1,9	2,6	Santa Barbara	0,4	0,4	0,4
Perez Zeledon	2,4	2,5	2,4	Orotina	0,4	0,8	0,4
Cartago	2,3	2,5	2,3	Santo Domingo	0,4	0,4	0,4
La Union	1,8	1,9	1,8	San Pablo	0,4	0,4	0,4
Matina	1,7	1,1	1,7	Poas	0,4	0,2	0,4
Tibas	1,5	2,1	1,5	Montes De Oca	0,4	0,4	0,4
Siquirres	1,5	1,3	1,5	Puriscal	0,4	0,0	0,4
Golfito	1,4	1,1	1,4	Bagaces	0,3	0,2	0,3
Guacimo	1,3	0,4	1,3	Atenas	0,3	0,2	0,3
Nicoya	1,2	1,0	1,2	Palmares	0,3	0,0	0,3
Sarapiquí	1,2	0,8	1,3	Guatuso	0,3	0,0	0,3
San Ramon	1,2	1,5	1,2	Tilaran	0,2	0,0	0,2
Santa Cruz	1,1	1,3	1,1	Acosta	0,2	0,2	0,2
Corredores	1,1	1,3	1,1	Mora	0,2	0,2	0,2
Grecia	1,0	1,9	1,0	Abangares	0,2	0,0	0,2
Curridabat	1,0	1,0	1,0	Flores	0,2	0,6	0,2
Turrialba	1,0	0,8	1,0	Valverde Vega	0,2	0,2	0,2
Paraiso	1,0	1,0	1,0	Belen	0,2	0,0	0,2
Aserri	1,0	1,3	0,9	San Isidro	0,1	0,4	0,1
Talamanca	0,9	0,6	0,9	Montes De Oro	0,1	0,0	0,1
Moravia	0,8	1,1	0,8	Alvarado	0,1	0,2	0,1
Buenos Aires	0,8	0,2	0,8	Jimenez	0,1	0,6	0,1
Osa	0,8	0,8	0,8	Tarrazu	0,1	0,4	0,1
Cañas	0,8	0,8	0,8	Nandayure	0,1	0,0	0,1
Santa Ana	0,8	0,6	0,8	Dota	0,1	0,0	0,1
Upala	0,8	0,6	0,8	Hojancha	0,1	0,0	0,1
Carrillo	0,8	1,0	0,7	Turrubares	0,1	0,0	0,1
Aguirre	0,7	1,3	0,7	Alfaro Ruiz	0,0	0,0	0,0
La Cruz	0,7	0,8	0,7	Leon Cortes	0,0	0,0	0,0
Escazu	0,7	0,8	0,7	San Mateo	0,0	0,0	0,0
El Guarco	0,6	0,2	0,7	No indica	4,4	3,0	4,5
Total	84,1	87,2	84,0		15,9	12,8	16,0

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.

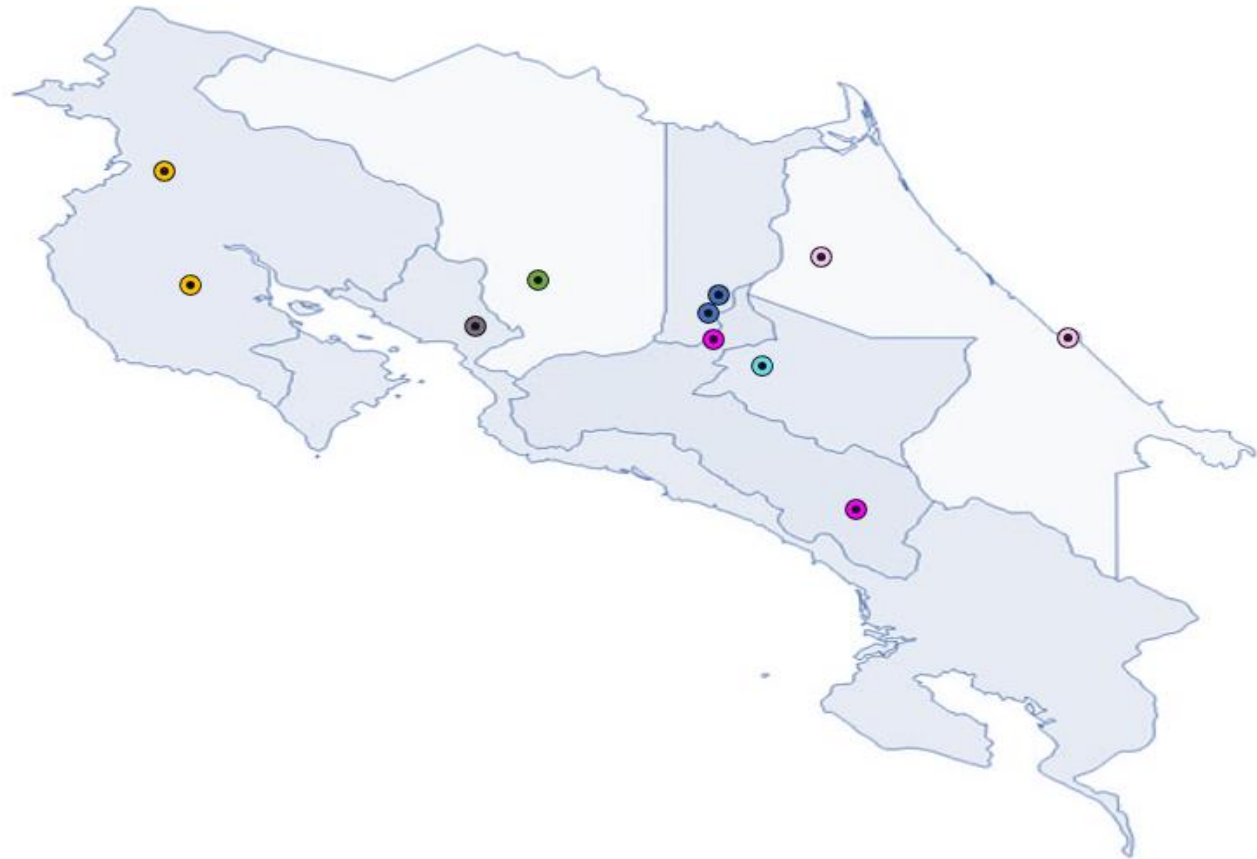


MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Nivel de Atención Semi Institucional

Mapa 6.



Provincia	Centro Semi Institucional
San José	-CASI San José -CASI Perez Zeledón
Alajuela	-CASI San Ramón
Cartago	-CASI Cartago
Guanacaste	-CASI Liberia -CASI Nicoya
Heredia	-CASI San Agustín -CASI San Luis
Limón	-CASI Limón
Puntarenas	CASI Puntarenas



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 16.

Nivel de Atención Semi- Institucional por mes según centro. Año 2021.

Centro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CASI San José	713	710	692	670	662	647	648	633	623	617	620	632
CASI San Agustín	354	359	368	387	402	391	385	382	382	382	403	409
CASI Pérez Zeledón	267	271	271	267	267	259	265	273	280	280	278	271
CASI Puntarenas	237	240	250	250	246	241	242	241	241	247	251	251
CASI Limón	299	287	276	257	231	227	226	222	221	221	233	236
CASI Cartago	238	239	235	232	225	214	211	205	201	203	206	214
CASI San Ramón	213	212	207	200	191	189	189	204	205	204	212	213
CASI San Luis	176	181	187	187	189	195	200	207	205	216	203	204
CASI Nicoya	177	176	176	163	162	158	159	167	174	180	176	185
CASI La Mujer	180	182	178	180	172	171	174	174	169	165	168	168
CASI Liberia	142	149	148	145	139	137	135	135	135	140	149	145
Total	2 996	3 006	2 988	2 938	2 886	2 829	2 834	2 843	2 836	2 855	2 899	2 928

Nota Datos recopilados de Radio Seguridad al 31/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



Cuadro 17.

Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Semi-Institucional por sexo según clase de delito. Año 2021.

Clase de delito	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Contra la Ley de Psicotropicos	44,8	65,4	41,4
Contra la Propiedad	23,2	13,4	24,8
Contra la Vida	11,4	9,3	11,7
Delitos Sexuales	10,9	2,9	12,2
Contra la Seguridad Comun	1,0	2,0	0,9
Contra la Libertad	0,9	0,5	1,0
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	0,5	0,2	0,6
Contra los Deberes de la Funcion Publica	0,5	0,2	0,5
Contra la Fe Publica	0,4	0,5	0,4
Contra los Derechos Humanos	0,2	0,0	0,2
Contra la Tranquilidad Publica	0,2	0,7	0,1
Contra la Administracion Publica	0,2	0,0	0,2
Contra la Autoridad Publica	0,2	0,0	0,2
Contravenciones	0,1	0,0	0,2
Contra la Ley Forestal	0,1	0,0	0,2
Contra la Ley de Migracion	0,2	0,5	0,2
No Indica	5,0	4,4	5,1
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 18.

Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según grupo de edad. Año 2021.

Edad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
18 a 20	0,1	0,0	0,2
21 a 24	5,2	3,7	5,4
25 a 29	13,7	11,7	14,0
30 a 34	18,1	16,1	18,4
35 a 39	18,1	19,0	17,9
40 a 44	13,7	15,1	13,5
45 a 49	9,0	10,7	8,7
50 a 54	6,6	8,8	6,3
55 a 59	4,9	6,6	4,6
60 a 64	3,9	4,6	3,8
65 a 69	2,7	2,7	2,8
70 a 74	2,1	1,0	2,3
75 a 79	1,1	0,0	1,2
80 a 84	0,5	0,0	0,6
85 o más	0,2	0,0	0,3
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 19.

Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según escolaridad. Año 2021.

Escolaridad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Analfabeta	3,1	2,9	3,2
Primaria Incompleta	17,8	21,2	17,3
Primaria Completa	30,8	30,7	30,9
Secundaria Incompleta	29,3	28,3	29,5
Secundaria Completa	7,8	7,6	7,8
Técnico Vocacional	0,1	0,0	0,2
Para Universitaria	0,2	0,2	0,2
Universidad Incompleta	2,6	2,0	2,7
Universidad Completa	2,7	2,4	2,8
No Indica	5,4	4,6	5,6
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 20.

Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según nacionalidad. Año 2021.

Nacionalidad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Costa Rica	89,7	87,8	90,0
Extranjeros	10,3	12,2	10,0
Nicaragua	69,6	74,0	68,7
Colombia	14,4	4,0	16,5
Honduras	2,3	0,0	2,8
Panamá	2,0	8,0	0,8
México	2,0	4,0	1,6
El Salvador	2,0	2,0	2,0
Otros ¹	7,7	8,0	7,6
Total	6	6	6

1: Incluye los países con menos de 5 personas privadas de libertad.

Nota: el valor para cada país representa el porcentaje con respecto al total de personas extranjeras.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 21.

Distribución porcentual en la población del Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según cantón de procedencia. Año 2021.

Cantón de procedencia	Total	Sexo		Cantón de procedencia	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre
San José	9,8	11,2	9,6	Montes De Oca	0,7	0,5	0,7
Desamparados	6,0	7,1	5,8	Naranjo	0,6	0,7	0,6
Alajuela	5,9	7,3	5,7	Puriscal	0,6	0,0	0,7
Puntarenas	5,2	5,9	5,0	Upala	0,5	0,5	0,6
Limon	4,3	5,6	4,0	Oreamuno	0,5	1,0	0,5
Pococi	3,1	2,9	3,2	Parrita	0,5	1,0	0,5
Golfito	2,9	2,0	3,0	Escazu	0,5	0,5	0,5
Perez Zeledon	2,8	0,7	3,2	Coto Brus	0,5	0,0	0,6
San Carlos	2,7	2,2	2,8	Santo Domingo	0,5	0,0	0,6
Heredia	2,5	2,4	2,5	Bagaces	0,5	0,2	0,6
Liberia	2,5	1,7	2,6	Barva	0,5	0,5	0,5
Alajuelita	2,4	2,7	2,4	Esparza	0,4	0,7	0,4
Goicoechea	2,2	2,9	2,1	Los Chiles	0,4	1,0	0,3
Cartago	2,0	1,7	2,0	Orotina	0,4	0,0	0,5
La Union	1,9	1,0	2,1	Santa Barbara	0,4	0,0	0,4
Nicoya	1,9	2,7	1,8	Mora	0,4	0,2	0,4
Santa Cruz	1,9	2,2	1,8	Montes De Oro	0,4	0,0	0,4
Tibas	1,8	0,5	2,0	San Pablo	0,3	0,0	0,4
Corredores	1,6	2,4	1,5	Palmares	0,3	0,5	0,3
Guacimo	1,4	2,0	1,3	Abangares	0,3	0,0	0,4
Turrialba	1,3	0,7	1,4	Poas	0,3	0,0	0,4
Aserri	1,3	1,2	1,4	Tilaran	0,3	0,0	0,3
Buenos Aires	1,3	0,7	1,4	Tarrazu	0,3	0,0	0,3
Carrillo	1,3	2,4	1,1	Garabito	0,2	0,0	0,3
Aguirre	1,3	0,7	1,4	Valverde Vega	0,2	0,2	0,2
Cañas	1,2	1,7	1,2	Atenas	0,2	0,0	0,2
Curridabat	1,1	0,7	1,1	Guatuso	0,2	0,5	0,2
Grecia	1,0	2,2	0,8	Belen	0,2	0,7	0,1
Talamanca	1,0	1,5	1,0	San Isidro	0,2	0,5	0,2
Matina	1,0	1,2	1,0	Nandayure	0,2	0,0	0,2
Sarapiquí	1,0	0,5	1,1	Hojancha	0,1	0,0	0,2
San Ramon	1,0	1,5	0,9	Acosta	0,1	0,0	0,1
Moravia	1,0	1,2	1,0	Flores	0,1	0,0	0,1
El Guarco	1,0	0,5	1,1	Alvarado	0,1	0,0	0,1
Siquirres	1,0	1,5	0,9	Jimenez	0,1	0,0	0,1
La Cruz	1,0	1,2	0,9	Alfaro Ruiz	0,1	0,0	0,1
Paraiso	0,9	1,2	0,8	Dota	0,1	0,0	0,1
Vasquez de Coronado	0,8	0,7	0,8	Leon Cortes	0,1	0,0	0,1
Santa Ana	0,8	0,7	0,8	San Mateo	0,0	0,2	0,0
Osa	0,8	0,0	0,9	No indica	0,7	0,7	0,6
San Rafael	0,8	0,5	0,8				
Total	86,7	89,8	86,2		13,3	10,2	13,8

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Nivel de Atención Mujer

Mapa 7.





Cuadro 22.

Población mujer por Nivel de Atención según mes. Año 2021

Mes	Total	Institucional	Semi Institucional	Comunidad	Penal juvenil	Monitoreo electrónico
Enero	2 955	547	448	1 688	53	219
Febrero	2 960	538	445	1 701	53	223
Marzo	3 018	535	445	1 743	54	241
Abril	3 035	541	445	1 747	54	248
Mayo	3 007	550	434	1 721	54	248
Junio	2 990	544	431	1 715	54	246
Julio	3 022	543	427	1 743	53	256
Agosto	3 011	527	421	1 752	52	259
Septiembre	3 031	515	415	1 780	53	268
Octubre	3 050	539	410	1 788	52	261
Noviembre	3 053	542	410	1 795	52	254
Diciembre	3 022	529	408	1 785	50	250

Nota: Datos recopilados por los reportes de población de Radio Seguridad y Dirección del Programa Comunidad a fin de cada mes.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 23.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según clase de delito. Año 2021.

Clase de delito	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
Contra la Ley de Psicotropicos	48,5	35,0	65,4	0,0	50,8
Contra la Propiedad	21,4	29,5	13,4	0,0	18,3
Contra la Vida	13,1	19,8	9,3	88,9	2,8
Delitos Sexuales	3,1	4,2	2,9	0,0	1,2
Contra la Seguridad Comun	1,3	1,0	2,0	0,0	0,8
Contra los Deberes de la Funcion Publica	0,8	0,2	0,2	0,0	3,2
Contra la Libertad	0,7	1,1	0,5	0,0	0,0
Contra la Fe Publica	0,4	0,2	0,5	0,0	0,8
Contra la Tranquilidad Publica	0,3	0,2	0,7	0,0	0,0
Contravenciones	0,3	0,8	0,0	0,0	0,0
Contra la Autoridad Publica	0,3	0,4	0,0	0,0	0,4
Contra la Familia	0,3	0,4	0,2	0,0	0,0
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	0,3	0,4	0,2	0,0	0,0
Contra los Derechos Humanos	0,3	0,0	0,0	0,0	1,2
Contra el Ambito de la Intimidad	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0
Contra la Ley de Migracion	0,2	0,0	0,2	0,0	0,4
No Indica	8,7	6,5	4,4	11,1	20,2
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 24.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según grupo de edad. Año 2021.

Grupo de edad	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
12 a 14	0,1	0,0	0,0	11,1	0,0
15 a 17	0,1	0,0	0,0	11,1	0,0
18 a 20	1,9	2,1	0,0	55,6	2,8
21 a 24	7,9	9,5	3,7	22,2	10,7
25 a 29	16,9	23,2	11,7	0,0	12,7
30 a 34	17,1	17,9	16,1	0,0	17,9
35 a 39	18,1	15,6	19,0	0,0	22,6
40 a 44	13,0	12,0	15,1	0,0	11,9
45 a 49	9,1	8,8	10,7	0,0	7,5
50 a 54	5,5	3,8	8,8	0,0	4,0
55 a 59	5,1	4,4	6,6	0,0	4,4
60 a 64	3,2	1,9	4,6	0,0	3,6
65 a 69	1,2	0,4	2,7	0,0	0,4
70 a 74	0,8	0,4	1,0	0,0	1,2
75 a 79	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 25.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según escolaridad. Año 2021.

Escolaridad	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
Analfabeta	3,3	3,8	2,9	0,0	2,8
Primaria Incompleta	21,1	23,2	21,2	44,4	15,5
Primaria Completa	27,2	25,5	30,7	33,3	24,6
Secundaria Incompleta	27,6	30,3	28,3	0,0	21,8
Secundaria Completa	6,4	6,3	7,6	11,1	4,4
Para Universitaria	0,3	0,6	0,2	0,0	0,0
Universidad Incompleta	2,2	1,7	2,0	0,0	3,6
Universidad Completa	2,6	2,3	2,4	0,0	3,6
No Indica	9,4	6,3	4,6	11,1	23,8
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 26.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según nacionalidad. Año 2021.

Nacionalidad	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
Costa Rica	86,5	85,7	87,8	88,9	85,7
Extranjeras	13,5	14,3	12,2	11,1	14,3
Nicaragua	78,4	76,0	74,0	100,0	88,9
Colombia	4,9	5,3	4,0	0,0	5,6
Mexico	4,3	6,7	4,0	0,0	0,0
Panama	2,5	0,0	8,0	0,0	0,0
El Salvador	1,9	2,7	2,0	0,0	0,0
Estados Unidos	1,2	0,0	2,0	0,0	2,8
Guatemala	1,2	0,0	2,0	0,0	2,8
Republica Dominicana	1,2	1,3	2,0	0,0	0,0
Suiza	1,2	1,3	2,0	0,0	0,0
Alemania	0,6	1,3	0,0	0,0	0,0
Argentina	0,6	1,3	0,0	0,0	0,0
Honduras	0,6	1,3	0,0	0,0	0,0
Noruega	0,6	1,3	0,0	0,0	0,0
Venezuela	0,6	1,3	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100	100	100

Nota: el valor para cada país representa el porcentaje con respecto al total de personas extranjeras.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 27.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según cantón de procedencia. Año 2021.

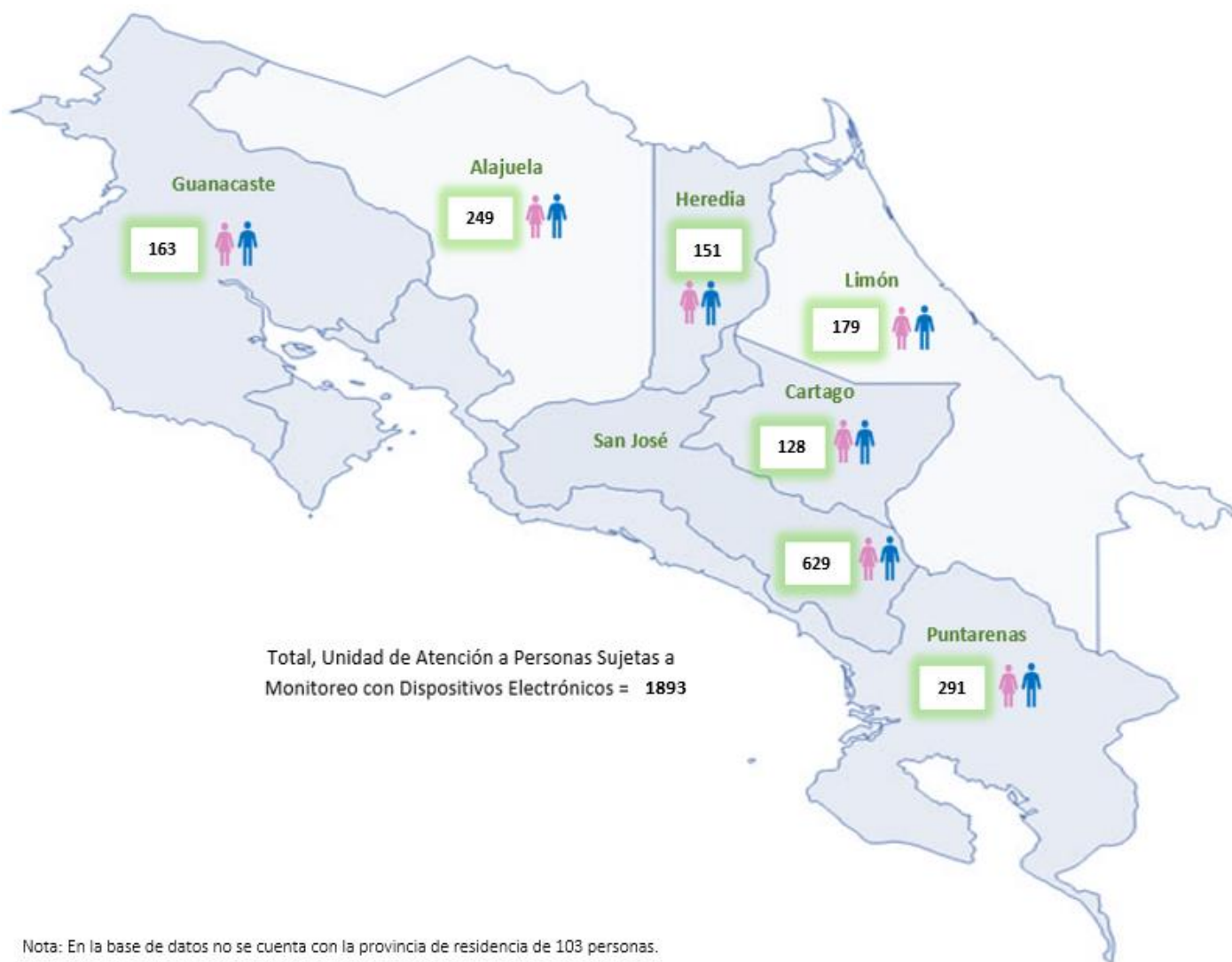
Cantón de procedencia	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico	Cantón de procedencia	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
San José	11,9	14,9	11,2	0,0	7,1	San Rafael	0,8	1,1	0,5	0,0	0,8
Alajuela	7,4	9,1	7,3	11,1	4,0	Parrita	0,8	0,6	1,0	0,0	0,8
Puntarenas	6,1	3,8	5,9	11,1	11,1	Sarapiquí	0,8	0,8	0,5	0,0	1,2
Desamparados	5,9	6,3	7,1	0,0	3,2	Escazu	0,7	0,8	0,5	0,0	0,8
Limon	4,3	5,1	5,6	0,0	0,8	Santa Ana	0,7	0,6	0,7	0,0	0,8
Heredia	3,4	3,2	2,4	22,2	4,8	Los Chiles	0,6	0,2	1,0	0,0	0,8
San Carlos	3,1	3,6	2,2	0,0	3,6	Osa	0,6	0,8	0,0	0,0	1,2
Goicoechea	3,0	2,9	2,9	0,0	3,6	Upala	0,6	0,6	0,5	0,0	0,8
Corredores	2,2	1,3	2,4	0,0	3,6	Mora	0,5	0,2	0,2	0,0	1,6
Alajuelita	2,1	1,9	2,7	0,0	1,6	Oreamuno	0,5	0,2	1,0	0,0	0,4
Cartago	2,0	2,5	1,7	0,0	1,6	Orotina	0,5	0,8	0,0	0,0	0,8
Pococi	2,0	1,1	2,9	0,0	2,4	Vasquez de Coronado	0,5	0,6	0,7	0,0	0,0
Perez Zeledon	1,8	2,5	0,7	11,1	2,0	Bagaces	0,4	0,2	0,2	0,0	1,2
Liberia	1,8	1,9	1,7	0,0	1,6	Palmares	0,4	0,0	0,5	0,0	1,2
Tibas	1,8	2,1	0,5	0,0	3,2	Abangares	0,3	0,0	0,0	0,0	1,6
Grecia	1,6	1,9	2,2	0,0	0,0	Barva	0,3	0,4	0,5	0,0	0,0
Santa Cruz	1,6	1,3	2,2	0,0	1,2	Buenos Aires	0,3	0,2	0,7	0,0	0,0
Aserri	1,5	1,3	1,2	22,2	1,6	El Guarco	0,3	0,2	0,5	0,0	0,4
La Union	1,5	1,9	1,0	0,0	1,6	Flores	0,3	0,6	0,0	0,0	0,4
Nicoya	1,5	1,0	2,7	0,0	0,8	Guatuso	0,3	0,0	0,5	0,0	0,8
San Ramon	1,5	1,5	1,5	11,1	1,2	Montes De Oca	0,3	0,4	0,5	0,0	0,0
Carrillo	1,4	1,0	2,4	0,0	0,8	San Isidro	0,3	0,4	0,5	0,0	0,0
Golfito	1,3	1,1	2,0	0,0	0,8	Santo Domingo	0,3	0,4	0,0	0,0	0,8
Siquirres	1,2	1,3	1,5	0,0	0,4	Tarrazu	0,3	0,4	0,0	0,0	0,8
Cañas	1,1	0,8	1,7	0,0	0,8	Belen	0,3	0,0	0,7	0,0	0,0
Curridabat	1,1	1,0	0,7	11,1	1,6	Jimenez	0,3	0,6	0,0	0,0	0,0
Matina	1,1	1,1	1,2	0,0	0,8	Santa Barbara	0,3	0,4	0,0	0,0	0,4
Moravia	1,1	1,1	1,2	0,0	0,8	Valverde Vega	0,3	0,2	0,2	0,0	0,4
Guacimo	1,0	0,4	2,0	0,0	0,8	Acosta	0,2	0,2	0,0	0,0	0,4
Talamanca	1,0	0,6	1,5	0,0	1,2	Atenas	0,2	0,2	0,0	0,0	0,4
Turrialba	1,0	0,8	0,7	0,0	2,0	San Pablo	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0
Esparza	0,9	0,4	0,7	0,0	2,4	Alvarado	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Naranjo	0,9	0,2	0,7	0,0	2,8	Coto Brus	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4
Aguirre	0,8	1,3	0,7	0,0	0,0	Poas	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Garabito	0,8	0,6	0,0	0,0	2,8	Puriscal	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4
La Cruz	0,8	0,8	1,2	0,0	0,4	San Mateo	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0
Paraiso	0,8	1,0	1,2	0,0	0,0	No indica	2,0	3,0	0,7	0,0	2,0
Total	84,4	84,6	87,6	100,0	78,6	Total	15,6	15,4	12,4	0,0	21,4

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos.

Mapa 8.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 28.

Población en la Unidad de Monitoreo electrónico por sexo y condición jurídica, según mes. Año 2021

Mes	Total	Mujer		Hombre	
		Sentenciada	Indiciada	Sentenciada	Indiciada
Enero	1 806	131	88	950	637
Febrero	1 801	133	90	938	640
Marzo	1 822	141	100	927	654
Abril	1 822	143	105	911	663
Mayo	1 797	145	103	907	642
Junio	1 786	145	101	905	635
Julio	1 837	148	108	917	664
Agosto	1 842	150	109	914	669
Septiembre	1 862	151	117	896	698
Octubre	1 878	146	115	901	716
Noviembre	1 871	140	114	890	727
Diciembre	1 893	139	111	911	732

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



Cuadro 29.

Distribución porcentual en la población en la Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según clase de delito. Año 2021.

Clase de delito	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Contra la Ley de Psicotropicos	33,2	50,8	30,5
Contra la Propiedad	32,5	18,3	34,7
Contra la Vida	4,7	2,8	5,0
Delitos Sexuales	3,8	1,2	4,2
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	2,0	0,0	2,4
Contra los Derechos Humanos	1,6	1,2	1,7
Contra los Deberes de la Funcion Publica	1,5	3,2	1,2
Contra la Libertad	0,7	0,0	0,9
Contra la Fe Publica	0,7	0,8	0,7
Contra la Seguridad Comun	0,4	0,8	0,3
Contra la Ley de Migracion	0,4	0,4	0,4
Contra la Buena Fe de los Negocios	0,3	0,0	0,4
Contravenciones	0,3	0,0	0,3
Contra la Autoridad Publica	0,2	0,4	0,1
Contra el Ambito de la Intimidad	0,1	0,0	0,1
Contra la Tranquilidad Publica	0,1	0,0	0,1
No Indica	17,6	20,2	17,2
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 30.

Distribución porcentual en la población en la Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según grupo de edad. Año 2021.

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
18 a 20	4,3	2,8	4,6
21 a 24	14,3	10,7	14,9
25 a 29	18,9	12,7	19,9
30 a 34	18,5	17,9	18,6
35 a 39	15,6	22,6	14,5
40 a 44	9,6	11,9	9,2
45 a 49	5,6	7,5	5,3
50 a 54	4,1	4,0	4,1
55 a 59	3,7	4,4	3,7
60 a 64	2,3	3,6	2,1
65 a 69	1,2	0,4	1,4
70 a 74	0,9	1,2	0,8
75 a 79	0,5	0,4	0,5
80 a 84	0,2	0,0	0,2
85 o más	0,2	0,0	0,2
No Indica	0,1	0,0	0,1
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 31.

Distribución porcentual en la población en la Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según escolaridad. Año 2021.

Escolaridad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Analfabeta	1,7	2,8	1,5
Primaria Incompleta	14,0	15,5	13,8
Primaria Completa	23,9	24,6	23,8
Secundaria Incompleta	25,2	21,8	25,7
Secundaria Completa	6,0	4,4	6,3
Técnico Vocacional	0,3	0,0	0,4
Para Universitaria	0,1	0,0	0,1
Universidad Incompleta	2,4	3,6	2,2
Universidad Completa	3,5	3,6	3,5
No Indica	22,9	23,8	22,8
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Cuadro 32.

Distribución porcentual en la población en la Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según nacionalidad. Año 2021.

Nacionalidad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Costa Rica	89,6	85,7	90,2
Extranjeros	10,4	14,3	9,8
Nicaragua	78,9	88,9	76,6
Colombia	9,8	5,6	10,8
Panama	2,1	0,0	2,5
Estados Unidos	1,5	2,8	1,3
Honduras	1,0	0,0	1,3
El Salvador	1,0	0,0	1,3
Guatemala	1,0	2,8	0,6
Mexico	0,5	0,0	0,6
Cuba	0,5	0,0	0,6
Republica Dominicana	0,5	0,0	0,6
China	0,5	0,0	0,6
Alemania	0,5	0,0	0,6
Holanda	0,5	0,0	0,6
Libano	0,5	0,0	0,6
Bosnia y Herzegovina	0,5	0,0	0,6
Dominica	0,5	0,0	0,6
Total	100	100	100

Nota: el valor para cada país representa el porcentaje con respecto al total de personas extranjeras.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 33.

**Distribución porcentual en la población en la Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según cantón de procedencia.
Año 2021.**

Cantón de procedencia	Total	Sexo		Cantón de procedencia	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre			Femenino	Masculino
San José	8,1	7,1	8,3	Mora	0,8	1,6	0,7
Puntarenas	5,6	11,1	4,8	Guacimo	0,7	0,8	0,7
Desamparados	5,5	3,2	5,9	San Rafael	0,7	0,8	0,7
Alajuela	4,0	4,0	4,0	Palmares	0,7	1,2	0,7
Heredia	3,6	4,8	3,5	Paraiso	0,7	0,0	0,8
Goicoechea	3,4	3,6	3,3	Oreamuno	0,7	0,4	0,7
Pococi	2,9	2,4	3,0	Turrialba	0,6	2,0	0,4
Limon	2,8	0,8	3,1	Grecia	0,6	0,0	0,7
Liberia	2,6	1,6	2,8	Coto Brus	0,6	0,4	0,7
Perez Zeledon	2,6	2,0	2,7	Santa Barbara	0,6	0,4	0,7
Alajuelita	2,6	1,6	2,7	Carrillo	0,6	0,8	0,6
San Carlos	2,4	3,6	2,2	El Guarco	0,6	0,4	0,6
Tibas	2,2	3,2	2,0	Upala	0,6	0,8	0,6
Cartago	2,0	1,6	2,1	Barva	0,6	0,0	0,7
La Union	2,0	1,6	2,1	Abangares	0,6	1,6	0,4
Corredores	1,9	3,6	1,6	Santo Domingo	0,4	0,8	0,4
Golfito	1,5	0,8	1,6	Bagaces	0,4	1,2	0,3
Aserri	1,4	1,6	1,4	Atenas	0,4	0,4	0,4
San Ramon	1,4	1,2	1,4	Puriscal	0,4	0,4	0,4
La Cruz	1,4	0,4	1,5	Parrita	0,4	0,8	0,3
Osa	1,3	1,2	1,4	Guatuso	0,4	0,8	0,3
Matina	1,2	0,8	1,3	Orotina	0,3	0,8	0,2
Garabito	1,2	2,8	0,9	San Pablo	0,3	0,0	0,4
Curridabat	1,1	1,6	1,1	Poas	0,3	0,0	0,4
Sarapiquí	1,1	1,2	1,1	San Isidro	0,3	0,0	0,3
Escazu	1,1	0,8	1,2	Acosta	0,3	0,4	0,2
España	1,1	2,4	0,9	Tilaran	0,2	0,0	0,2
Los Chiles	1,1	0,8	1,1	Valverde Vega	0,2	0,4	0,2
Nicoya	1,0	0,8	1,1	Tarrazu	0,2	0,8	0,1
Montes De Oca	1,0	0,0	1,2	Belen	0,2	0,0	0,2
Aguirre	1,0	0,0	1,1	Flores	0,2	0,4	0,1
Talamanca	1,0	1,2	0,9	Alvarado	0,1	0,0	0,1
Moravia	1,0	0,8	1,0	Turrubares	0,1	0,0	0,1
Siquirres	1,0	0,4	1,1	Montes De Oro	0,1	0,0	0,1
Vasquez de Coronado	1,0	0,0	1,1	Nandayure	0,1	0,0	0,1
Santa Ana	1,0	0,8	1,0	Hojancha	0,1	0,0	0,1
Santa Cruz	0,9	1,2	0,9	Jimenez	0,1	0,0	0,1
Buenos Aires	0,9	0,0	1,1	Alfaro Ruiz	0,1	0,0	0,1
Cañas	0,9	0,8	0,9	Leon Cortes	0,1	0,0	0,1
Naranjo	0,9	2,8	0,6	No indica	4,1	2,0	4,5
Total	80,6	79,8	80,7	Total	19,4	20,2	19,3

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2021.



Nivel de Atención en Comunidad.

Cuadro 34.

Cantidad de personas privadas de libertad en el Nivel de Atención en Comunidad, por sexo, según oficina de atención. Año 2021

ONAC	Total	Masculino	Femenino
Alajuela	1 090	952	138
Cartago	990	875	115
Ciudad Neilly	819	750	69
Heredia	748	675	73
Liberia	1 003	913	90
Limón	729	632	97
Nicoya	302	269	33
Pérez Zeledón	72	65	7
Pococí	297	249	48
Puntarenas	605	521	84
San Carlos	444	398	46
San José	5 045	4 240	805
San Ramón	706	632	74
Santa Cruz	605	559	46
Total	13 455	11 730	1 725

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 35.

Distribución porcentual en la población en el Nivel de Atención en Comunidad por sexo según grupo de edad. Año 2021.

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Menos de 15	0,3	0,3	0,3
De 15 a 17	0,0	0,1	0,0
De 18 a 19	0,2	0,1	0,3
De 20 a 24	5,3	7,4	4,9
De 25 a 29	11,9	14,1	11,6
De 30 a 34	15,5	17,9	15,1
De 35 a 39	16,9	19,8	16,4
De 40 a 44	13,3	13,6	13,3
De 45 a 49	10,3	9,6	10,4
De 50 a 54	8,5	6,0	8,9
De 55 a 59	7,2	4,2	7,7
De 60 a 64	5,2	3,7	5,4
De 65 a 69	3,1	1,9	3,3
De 70 a 74	1,2	0,5	1,4
De 75 a 79	0,6	0,5	0,6
De 80 a 84	0,2	0,1	0,2
De 85 y mas	0,1	0,2	0,1
No indica	0,1	0,0	0,1
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 36.

Distribución porcentual en la población en el Nivel de Atención en Comunidad por sexo según nacionalidad. Año 2021.

Nacionalidad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Costa Rica	87,3	88,8	87,1
Nicaragua	9,9	9,0	10,0
Colombia	1,0	0,6	1,1
Estados Unidos	0,3	0,3	0,3
Panamá	0,3	0,2	0,3
El Salvador	0,2	0,1	0,2
Perú	0,1	0,1	0,1
Honduras	0,1	0,1	0,1
Venezuela	0,1	0,1	0,1
Canadá	0,1	0,1	0,1
China	0,1	0,1	0,1
Guatemala	0,1	0,1	0,1
México	0,1	0,0	0,1
Cuba	0,0	0,0	0,1
Italia	0,0	0,0	0,1
Dominica	0,0	0,1	0,0
Otro	0,3	0,3	0,3
No Indica	0,0	0,1	0,0
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 37.

Distribución porcentual en la población en el Nivel de Atención en Comunidad por sexo según cantón de procedencia. Año 2021.

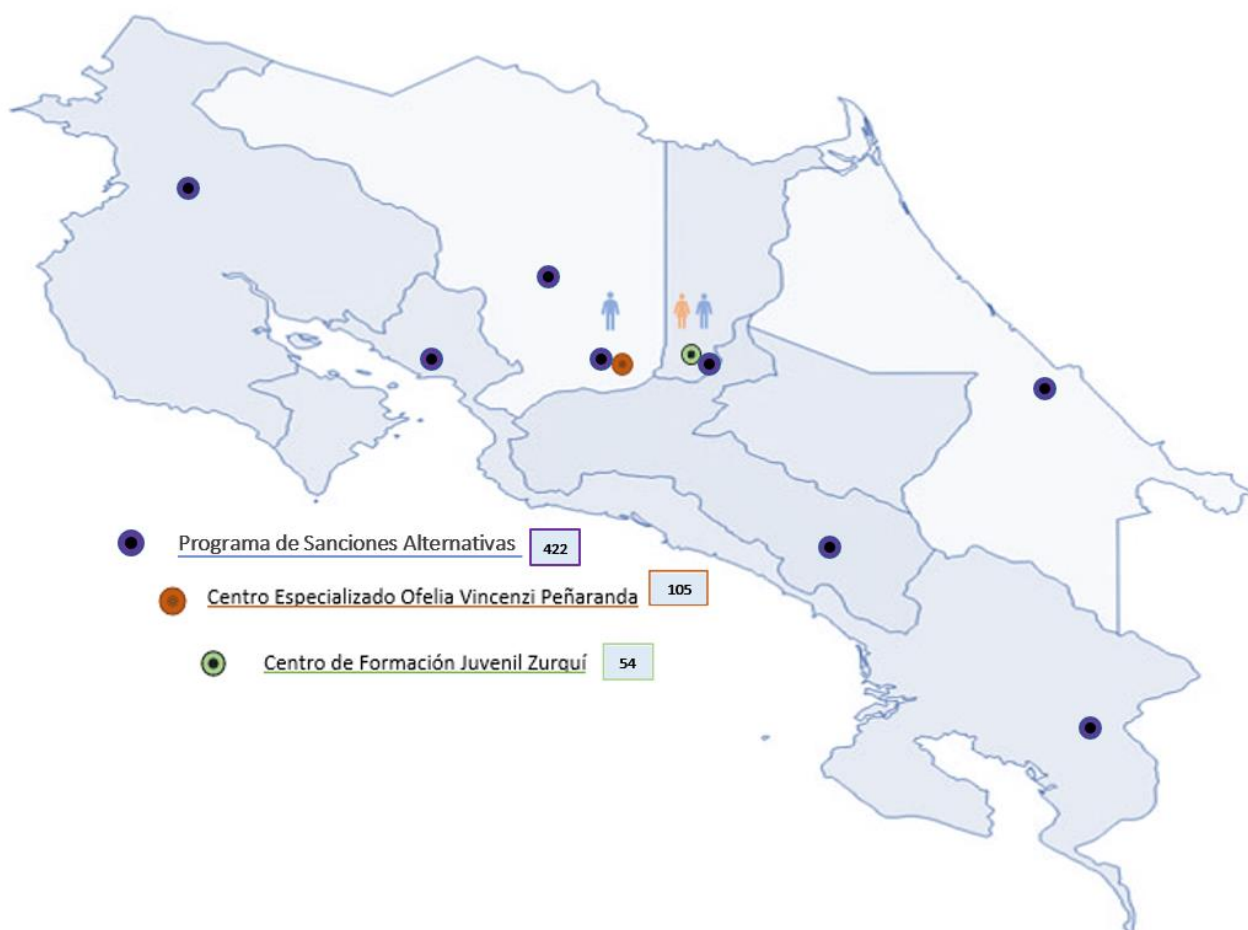
Cantón	Total	Sexo		Cantón	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre
San José	10,8	13,9	10,3	Esparza	0,6	0,5	0,6
Desamparados	6,7	8,0	6,5	Upala	0,6	0,2	0,6
Alajuela	6,3	6,2	6,3	Cañas	0,6	0,4	0,6
Liberia	4,0	3,4	4,1	Barva	0,5	0,5	0,6
Limón	3,6	4,2	3,5	Osa	0,5	0,3	0,6
Santa Cruz	2,9	2,0	3,1	Oreamuno	0,5	0,3	0,5
Alajuelita	2,9	4,3	2,6	Garabito	0,5	0,3	0,5
Goicoechea	2,8	4,4	2,6	Siquirres	0,5	0,5	0,5
San Ramón	2,7	2,1	2,8	Santo Domingo	0,5	0,4	0,5
Corredores	2,6	1,3	2,8	Guácimo	0,5	0,9	0,4
Puntarenas	2,3	3,1	2,2	Santa Bárbara	0,4	0,2	0,5
Escazú	2,2	2,0	2,2	Sarapiquí	0,4	0,3	0,4
San Carlos	2,1	1,9	2,1	Quepos	0,4	0,2	0,4
Cartago	2,0	2,1	2,0	Poás	0,3	0,3	0,3
Heredia	2,0	1,4	2,1	Abangares	0,3	0,1	0,4
La Unión	1,8	2,1	1,8	San Pablo	0,3	0,2	0,3
Tibás	1,8	3,2	1,6	Nandayure	0,3	0,3	0,3
Golfito	1,8	1,6	1,8	Pérez Zeledón	0,3	0,3	0,3
Nicoya	1,7	1,3	1,7	Acosta	0,3	0,2	0,3
Curridabat	1,6	2,3	1,5	Atenas	0,3	0,3	0,3
Santa Ana	1,4	1,4	1,4	Tilarán	0,3	0,3	0,3
Carrillo	1,4	0,5	1,6	Parrita	0,3	0,3	0,3
La Cruz	1,4	0,5	1,5	Los Chiles	0,3	0,2	0,3
Pococí	1,3	1,3	1,3	Tarrazú	0,3	0,1	0,3
Vázquez De Coronado	1,3	1,2	1,3	Belén	0,3	0,3	0,3
Aserrí	1,2	1,1	1,2	Montes De Oro	0,3	0,2	0,3
Moravia	1,2	1,6	1,1	Orotina	0,3	0,3	0,2
Paraíso	1,0	1,0	1,0	San Isidro	0,2	0,1	0,3
Matina	1,0	0,8	1,1	Flores	0,2	0,1	0,2
Coto Brus	1,0	0,5	1,1	Guatuso	0,2	0,1	0,2
Montes De Oca	0,9	1,0	0,9	Hojancha	0,2	0,2	0,2
Grecia	0,9	0,8	0,9	Jiménez	0,2	0,3	0,2
Turrialba	0,8	0,5	0,9	Dota	0,2	0,1	0,2
Naranjo	0,8	0,5	0,9	Buenos Aires	0,1	0,2	0,1
Bagaces	0,8	0,5	0,8	Alvarado	0,1	0,0	0,1
El Guarco	0,8	0,5	0,8	León Cortés	0,1	0,0	0,1
Palmares	0,8	0,4	0,8	Zarcoero	0,1	0,1	0,1
San Rafael	0,7	0,7	0,7	Valverde Vega	0,1	0,1	0,1
Puriscal	0,7	0,4	0,8	Turrubares	0,1	0,0	0,1
Mora	0,7	0,6	0,7	San Mateo	0,1	0,0	0,1
Talamanca	0,7	0,6	0,7	No Indica	1,8	2,7	1,6
Total	85,7	87,4	85,4	Total	14,3	12,6	14,6

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil

Mapa 9.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2020), menciona que el programa Penal Juvenil hace referencia, en adolescentes hombres y mujeres de 12 años en adelante, que cumplen alguna sanción penal juvenil, tanto privativa de libertad como alternativa. La población que atiende el Programa está conformada por personas menores de edad con alta incidencia en algunas clases de delitos: contra la vida, contra la propiedad, violencia doméstica y delito sexual. Esta población presenta privaciones socioeconómicas y a nivel familiar o afectivo experimentan abandono; a ello se suman grandes problemas de adicción asociados a los delitos por los que ingresan en el sistema penal juvenil.

La población incluye a los adultos jóvenes que cometieron un delito siendo menores de edad y que alcanzan su mayoría durante el cumplimiento de la sanción. De acuerdo con la Ley Penal Juvenil, cuando el privado de libertad cumple 18 años debe ser separado de los menores de edad, pero no puede mezclarse con los adultos, por lo que existe un Centro Especializado de Adultos Jóvenes.

Cuadro 38.

**Población del Nivel Penal Juvenil por Centro de procedencia,
según mes. Año 2021.**

Mes	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	CFP Juvenil Zurquí
Enero	187	119	68
Febrero	189	121	68
Marzo	188	120	68
Abril	169	106	63
Mayo	177	114	63
Junio	172	108	64
Julio	173	108	65
Agosto	174	106	68
Septiembre	168	104	64
Octubre	169	110	59
Noviembre	169	110	59
Diciembre	159	105	54

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología;
31/12/2021.



Cuadro 39.

Distribución porcentual en la población del Nivel Penal Juvenil por Centro según clase de delito. Año 2021.

Tipo de delito	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	CFP Juvenil Zurquí	Programa Sanaciones Alternativas
Contra la vida	50,1	62,9	64,8	45,0
Contra la propiedad	27,4	24,8	11,1	30,1
Delitos sexuales	15,3	2,9	0,0	20,4
Contra La Ley De Psicotropicos	2,6	3,8	0,0	2,6
Otros	1,9	1,9	1,9	1,9
No indica	2,8	3,8	22,2	0,0
Total	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología;
31/12/2021.

Cuadro 40.

Distribución porcentual en la población del Nivel Penal Juvenil por Centro según grupo de edad. Año 2021.

Edad	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	CFP Juvenil Zurquí	Programa Sanaciones Alternativas
Menos de 15	0,7	0,0	5,6	0,2
De 15 a 17	7,9	0,0	48,1	4,7
De 18 a 19	20,3	35,2	22,2	16,4
De 20 a 24	52,3	61,9	18,5	54,3
25 o más	18,8	2,9	5,6	24,4
Total	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología;
31/12/2021.



Cuadro 41.

Distribución porcentual en la población del Nivel Penal Juvenil por Centro según escolaridad. Año 2021.

Escolaridad	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	CFP Juvenil Zurquí	Programa Sanaciones Alternativas
Sin escolaridad	0,7	1,0	1,9	0,5
Primaria incompleta	12,9	16,2	29,6	10,0
Primaria completa	16,2	36,2	25,9	10,0
Secundaria incompleta	33,9	41,9	18,5	33,9
Secundaria completa	6,4	1,0	1,9	8,3
Parauniversitaria	16,5	3,8	22,2	19,0
Universidad incompleta	0,3	0,0	0,0	0,5
No Indica	13,1	0,0	0,0	18,0
Total	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología;
31/12/2021.

Cuadro 42.

Distribución porcentual en la población del Nivel Penal Juvenil por Centro según nacionalidad. Año 2021.

Nacionalidad	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	CFP Juvenil Zurquí	Programa Sanaciones Alternativas
Costa Rica	94,5	94,3	96,3	94,3
Nicaragua	4,3	5,7	1,9	4,3
Otros	1,2	0,0	1,9	1,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología;
31/12/2021.



Estadísticas del Instituto Nacional de Criminología.

Desinstitucionalización

Cuadro 43.

Población privada de libertad analizada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-Institucional por resultado según procedencia. Año 2021.

Centro o Unidad de procedencia	Analizados	Resultado		
		Aprobar	Denegar	De previo
Centro de Atención Institucional (CAI)	1265	997	223	45
CAI 26 de Julio	87	75	7	5
CAI Adulto Mayor	45	12	31	2
CAI Antonio Bastida de Paz	109	98	7	4
CAI Carlos Luis Fallas	79	73	5	1
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	45	40	4	1
CAI Jorge Arturo Montero Castro	226	141	71	14
CAI Jorge Debravo	35	25	6	4
CAI Liberia	194	169	24	1
CAI Limón	43	41	1	1
CAI Luis Paulino Mora Mora	146	115	25	6
CAI Nelson Mandela	91	79	9	3
CAI San José	8	4	3	1
CAI Vilma Curling Rivera	133	104	28	1
Centro Nacional de Atención Específica	6	4	1	1
Módulo Institucional San Agustín	18	17	1	0
Unidad de Atención Integral (UAI)	347	259	56	32
UAI 20 de Diciembre de 1979	113	99	6	8
UAI Pabru Presberi	105	78	22	5
UAI Reynaldo Villalobos Zuñiga	129	82	28	19
Unidad Monitoreo Electrónico	40	40	0	0
Unidad de Valoración Preliminar	31	29	2	0
Total	1683	1325	281	77

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 22/Diciembre/2021



Cuadro 44.

Población privada de libertad analizada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-Institucional por mes según resultado. Año 2021.

Mes	Total	Aprobar	Denegar	De previo
Enero	149	105	37	7
Febrero	127	99	22	6
Marzo	197	136	55	6
Abril	78	49	24	5
Mayo	101	58	30	13
Junio	127	104	17	6
Julio	176	149	17	10
Agosto	234	198	26	10
Setiembre	120	92	22	6
Octubre	87	83	3	1
Noviembre	154	136	15	3
Diciembre	133	116	13	4
Total	1683	1325	281	77

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 22/Diciembre/2021



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 45.

distribución porcentual de la población privada de libertad trasladada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) del Nivel de Atención Institucional al Nivel de Atención Semi Institucional por tipo de delito, según mes. Año 2021.

Mes	Total	Contra La Ley De Psicotrópicos	Contra la propiedad	Contra la vida	Delitos sexuales	Otros
Enero	100,0	43,8	42,9	7,6	3,8	1,9
Febrero	100,0	51,5	30,3	3,0	11,1	4,0
Marzo	100,0	36,8	39,7	10,3	11,8	1,5
Abril	100,0	36,7	44,9	12,2	6,1	0,0
Mayo	100,0	43,1	32,8	12,1	8,6	3,4
Junio	100,0	38,5	36,5	11,5	11,5	1,9
Julio	100,0	38,9	38,3	8,1	11,4	3,4
Agosto	100,0	50,3	38,1	6,1	4,6	1,0
Septiembre	100,0	40,2	39,1	6,5	9,8	4,3
Octubre	100,0	33,7	39,8	9,6	10,8	6,0
Noviembre	100,0	46,7	35,8	8,0	8,0	1,5
Diciembre	100,0	37,1	37,1	15,5	6,9	3,4
Total	100,0	42,2	37,8	8,8	8,6	2,6

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 22/Diciembre/2021

Cuadro 46.

Distribución porcentual de la población privada de libertad trasladada por el INC del Nivel de Atención Institucional al Semi Institucional por tiempo de sentencia, según mes. Años 2021.

Mes	Total	De 0 a menos de 5 años	De 5 a menos de 10 años	De 10 a menos de 15 años	De 15 a menos de 20 años	De 20 a menos de 25 años	De 25 años en adelante
Enero	100	24,8	51,4	15,2	6,7	0,0	1,9
Febrero	100	15,2	59,6	15,2	7,1	2,0	1,0
Marzo	100	22,1	44,1	16,9	8,1	5,9	2,9
Abril	100	22,4	49,0	10,2	8,2	8,2	2,0
Mayo	100	19,0	53,4	15,5	3,4	6,9	1,7
Junio	100	10,6	56,7	20,2	5,8	3,8	2,9
Julio	100	20,1	60,4	8,7	4,7	4,0	2,0
Agosto	100	15,2	69,0	7,6	3,6	1,5	3,0
Septiembre	100	18,5	54,3	8,7	12,0	2,2	4,3
Octubre	100	19,3	50,6	14,5	4,8	4,8	6,0
Noviembre	100	6,6	65,0	13,1	7,3	3,6	4,4
Diciembre	100	13,8	56,0	7,8	5,2	11,2	6,0
Total	100	16,8	57,3	12,4	6,2	4,2	3,2

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 22/Diciembre/2021



Gráfico 3.

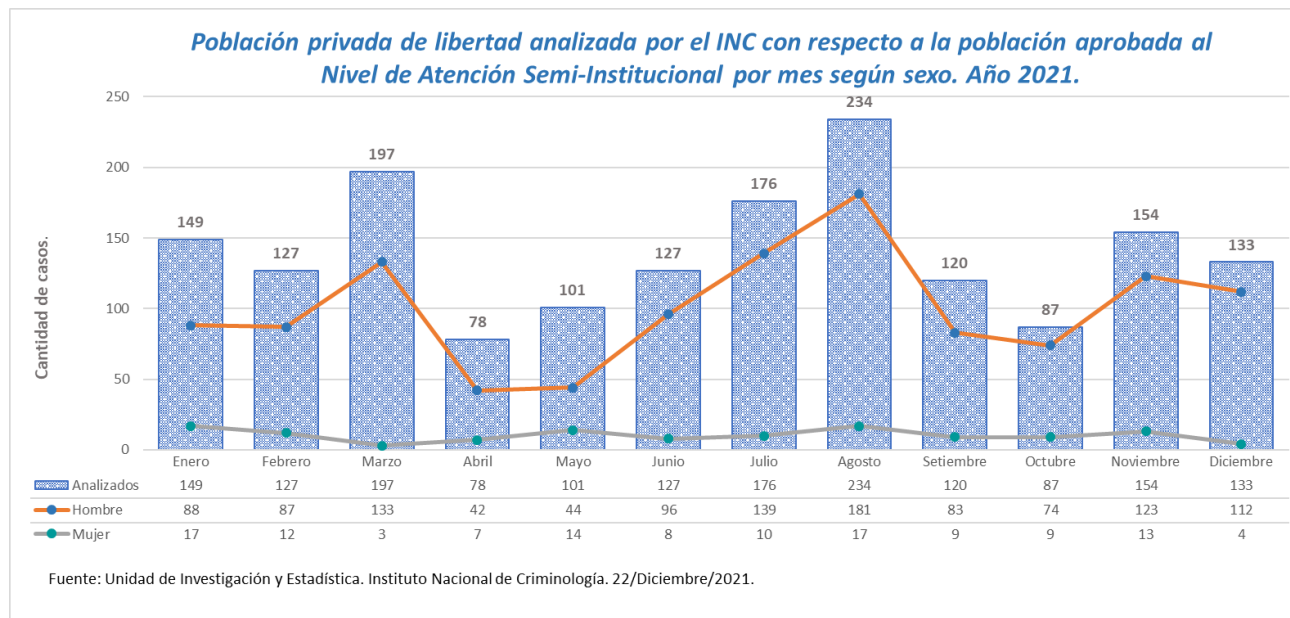


Gráfico 4.

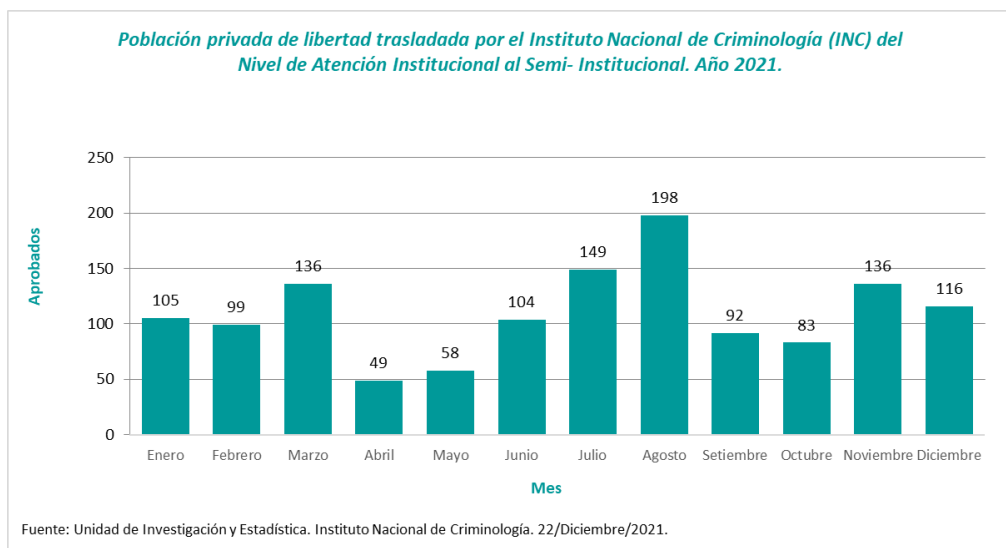




Gráfico 5.





Retrocesos y evasiones del Nivel de Atención Semi- Institucional al Institucional.

Cuadro 47.

Población privada de libertad retrocedidas por el INC del Nivel de Atención Semi Institucional al Nivel institucional, por Centro, según motivo del retroceso. Año 2021.

Centro de Atención Semi-Institucional (CASI)	Total	Incumplimiento al PAT	Nueva causa	Evasión
San Luis	32	17	4	11
San Ramón	28	17	8	3
San José	27	12	2	13
San Agustín	14	9	1	4
Nicoya	13	7	1	5
Cartago	11	9	0	2
Pérez Zeledón	11	2	4	5
Limón	10	7	1	2
Puntarenas	8	4	2	2
Liberia	5	2	0	3
La Mujer	4	1	1	2
Total	163	87	24	52

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 22/Diciembre/2021



Cuadro 48.

Población privada de libertad retrocedidas por el INC del Nivel de Atención Semi Institucional al Nivel institucional, por mes, según motivo del retroceso. Año 2021.

Mes	Total	Incumplimiento al PAT	Evasión	Nueva causa
Enero	13	2	7	4
Febrero	27	13	5	9
Marzo	18	8	5	5
Abril	20	11	6	3
Mayo	11	8	3	0
Junio	8	2	5	1
Julio	33	22	11	0
Agosto	7	6	1	0
Setiembre	12	7	5	0
Octubre	6	5	1	0
Noviembre	7	3	3	1
Diciembre	1	0	0	1
Total	163	87	52	24

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 22/Diciembre/2021



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Libertades condicionales analizadas por el Instituto Nacional de Criminología.

Cuadro 49.

Libertades Condicionales analizadas por el INC por resultado según su procedencia. Año 2021.

Procedencia	Total	Desfavorable	Desfavorable CASI	Favorable	Favorable CASI	De Previo
Centro de Atención Institucional (CAI)	1650	1505	60	24	59	2
CAI Jorge Arturo Montero Castro	559	533	12	4	10	0
CAI Liberia	193	172	9	3	9	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	150	136	10	3	1	0
CAI Carlos Luis Fallas	130	121	4	1	4	0
CAI 26 de Julio	126	119	0	0	7	0
CAI Antonio Bastida de Paz	103	86	6	4	7	0
CAI Limón	87	74	4	3	6	0
CAI Jorge Debravo	76	71	1	1	3	0
CAI Nelson Mandela	73	66	2	2	3	0
CAI Vilma Curling Rivera	72	61	5	1	4	1
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	50	40	6	0	3	1
CAI Adulto Mayor	15	14	1	0	0	0
CAI San José	12	10	0	2	0	0
Módulo Institucional San Agustín	4	2	0	0	2	0
Centro de Atención Semi- Institucional (CASI)	34	23	0	11	0	0
CASI San Agustín	6	6	0	0	0	0
CASI Pérez Zeledón	6	2	0	4	0	0
CASI San Luis	5	3	0	2	0	0
CASI Cartago	4	3	0	1	0	0
CASI La Mujer	4	2	0	2	0	0
CASI San José	3	2	0	1	0	0
CASI San Ramón	2	2	0	0	0	0
CASI Puntarenas	2	1	0	1	0	0
CASI Limón	1	1	0	0	0	0
CASI Nicoya	1	1	0	0	0	0
Unidad de Atención Integral (UAI)	357	297	23	9	27	1
UAI Reynaldo Villalobos Zúñiga	161	145	11	2	3	0
UAI 20 de Diciembre de 1979	149	114	10	5	19	1
UAI Pabru Presberi	47	38	2	2	5	0
Oficina de Atención en Comunidad (ONAC)	4	3	0	1	0	0
ONAC Cartago	2	2	0	0	0	0
ONAC San José	2	1	0	1	0	0
Unidad Monitoreo Electrónico	154	81	4	37	31	1
Total	2199	1909	87	82	117	4

Nota: Cuando el resultado indica "CASI", la persona fue aprobada a un Centro de Atención Semi Institucional.

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 22/Diciembre/2021



Valoraciones realizadas por el Instituto Nacional de Criminología para Monitoreo Electrónico.

Cuadro 50.

Valoraciones realizadas por el INC para el beneficio de Monitoreo Electrónico, por mes, según resultado. Año 2021

Mes	Total	Desfavorable	Favorable	Remitir informes	De previo
Enero	20	19	1	0	0
Febrero	16	15	1	0	0
Marzo	24	22	0	2	0
Abril	24	21	0	3	0
Mayo	42	40	2	0	0
Junio	36	27	1	8	0
Julio	9	8	1	0	0
Agosto	21	20	1	0	0
Septiembre	16	16	0	0	0
Octubre	11	10	1	0	0
Noviembre	4	4	0	0	0
Diciembre	11	10	0	0	1
Total	234	212	8	13	1



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 51.

Valoraciones realizadas por el INC para el beneficio de Monitoreo Electrónico, por centro, según resultado. Año 2021.

Centro o Unidad	Total	Desfavorable	Favorable	Remitir informes	De previo
Centro de Atención Institucional (CAI)	198	180	6	11	1
CAI Jorge Arturo Montero Castro	59	55	0	3	1
CAI Antonio Bastida de Paz	39	33	1	5	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	34	32	0	2	0
CAI Adulto Mayor	29	27	1	1	0
CAI Vilma Curling Rivera	14	11	3	0	0
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	6	6	0	0	0
CAI Jorge Debravo	5	5	0	0	0
CAI Limón	4	4	0	0	0
CAI Nelson Mandela	4	3	1	0	0
CAI Liberia	2	2	0	0	0
CAI 26 de Julio	1	1	0	0	0
CAI Carlos Luis Fallas	1	1	0	0	0
Unidad de Atención Integral (UAI)	31	27	2	2	0
UAI Pabru Presberi	28	24	2	2	0
UAI Reynaldo Villalobos Zuñiga	3	3	0	0	0
Centro de Atención Semi- Institucional (CASI)	5	5	0	0	0
CASI San Agustín	2	2	0	0	0
CASI Pérez Zeledón	2	2	0	0	0
CASI San José	1	1	0	0	0
Total	234	212	8	13	1

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología.



Indultos analizados por el Instituto Nacional de Criminología.

Cuadro 52.

Indultos analizados por el Instituto Nacional de Criminología (INC) por resultado según su procedencia. Año 2021.

Procedencia	Total	Desfavorable	Desfavorable CASI	Favorable	Favorable CASI	Remitir informe
Centro de Atención Institucional (CAI)	173	143	15	1	13	1
CAI Antonio Bastida de Paz (Perez Zeledón)	53	51	1	0	1	0
CAI Vilma Curling Rivera	30	24	1	1	4	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	29	22	5	0	1	1
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	17	11	4	0	2	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro	14	11	3	0	0	0
CAI 26 de Julio	12	12	0	0	0	0
CAI Nelson Mandela	6	3	1	0	2	0
CAI Liberia	4	1	0	0	3	0
CAI Jorge Debravo (Cartago)	3	3	0	0	0	0
CAI Limón	2	2	0	0	0	0
CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	2	2	0	0	0	0
CF Juvenil Zurquí	1	1	0	0	0	0
Unidad de Atención Integral (UAI)	32	28	0	0	4	0
UAI 20 de Diciembre de 1979	22	18	0	0	4	0
UAI Pabru Presberi	10	10	0	0	0	0
Centro de Atención Semi- Institucional (CASI)	6	6	0	0	0	0
CASI La Mujer	4	4	0	0	0	0
CASI San José	1	1	0	0	0	0
CASI San Ramón	1	1	0	0	0	0
Oficina de Atención en Comunidad (ONAC)	6	2	0	4	0	0
ONAC Heredia	6	2	0	4	0	0
Unidad Monitoreo Electrónico (UME)	2	2	0	0	0	0
Total	219	181	15	5	17	1

Nota: Cuando el resultado indica "CASI", la persona fue aprobada a un Centro de Atención Semi Institucional.

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5650 del 5/1/2021 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 22/Diciembre/2021



Casos analizados por situación de emergencia nacional por Covid 19.

Cuadro 53.

Casos analizados por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-Institucional por centro o unidad de procedencia según resultado. Del 11 de Marzo del 2020 al 16 de Diciembre del 2021.

Procedencia	Total	Aprobar	No aprobar		De previo
			Denegar	Juzgado Ejecución	
Centro de Atención Institucional (CAI)	2723	1767	705	58	193
CAI 26 de Julio (Puntarenas)	155	109	28	4	14
CAI Adulto Mayor	180	72	84	17	7
CAI Antonio Bastida de Paz (Perez Zeledón)	293	203	62	2	26
CAI Carlos Luis Fallas	150	117	21	0	12
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	52	46	5	0	1
CAI Jorge Arturo Montero Castro	541	265	203	24	49
CAI Jorge Debravo	103	62	30	1	10
CAI Liberia	380	268	93	3	16
CAI Limón	90	73	10	1	6
CAI Luis Paulino Mora Mora (San Rafael)	291	187	84	2	18
CAI Nelson Mandela	137	113	17	0	7
CAI San José	11	6	4	0	1
CAI Vilma Curling Rivera	290	208	59	2	21
Módulo Institucional San Agustín	44	34	4	2	4
Centro Nacional de Atención Específica	6	4	1	0	1
Unidad de Atención Integral (UAI)	500	334	122	2	42
UAI 20 de Diciembre de 1979	160	119	30	1	10
UAI Pabru Presberi	166	105	51	1	9
UAI Reynaldo Villalobos Zuñiga	174	110	41	0	23
Unidad de Valoración Preliminar (UVP)	53	46	7	0	0
Unidad Monitoreo Electrónico (UME)	67	67	0	0	0
ONAC San José	1	1	0	0	0
Total	3344	2215	834	60	235

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5497 del 11/03/2020 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Diciembre/2021



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 54.

Casos aprobados por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-Institucional por centro o unidad de procedencia según tipo de valoración. Del 11 de Marzo del 2020 al 16 de Diciembre del 2021.

Procedencia	Total	Ordinaria	Preliminar	Libertad Condicional	Extraordinaria			Otras valoraciones
					E. Razones Humanitarias	Circular 4-2020	Otros	
Centro de Atención Institucional (CAI)	1767	927	108	175	153	111	249	44
CAI 26 de Julio (Puntarenas)	109	87	1	9	6	5	1	0
CAI Adulto Mayor	72	20	0	2	18	21	11	0
CAI Antonio Bastida de Paz (Perez Zeledón)	203	76	7	33	16	15	50	6
CAI Carlos Luis Fallas	117	61	8	10	7	6	24	1
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	46	19	8	9	1	2	1	6
CAI Jorge Arturo Montero Castro	265	148	15	32	17	23	23	7
CAI Jorge Debravo	62	36	3	7	12	3	0	1
CAI Liberia	268	140	6	22	39	5	53	3
CAI Limón	73	40	6	11	5	1	10	0
CAI Luis Paulino Mora Mora (San Rafael)	187	130	14	12	7	7	8	9
CAI Nelson Mandela	113	40	11	8	2	1	48	3
CAI San José	6	0	6	0	0	0	0	0
CAI Vilma Curling Rivera	208	104	23	15	23	20	15	8
Módulo Institucional San Agustín	34	22	0	5	0	2	5	0
Centro Nacional de Atención Específica	4	4	0	0	0	0	0	0
Unidad de Atención Integral (UAI)	334	215	4	62	15	6	22	10
UAI 20 de Diciembre de 1979	119	63	1	35	7	1	8	4
UAI Pabru Presberí	105	77	2	7	6	4	4	5
UAI Reynaldo Villalobos Zuñiga	110	75	1	20	2	1	10	1
Unidad de Valoración Preliminar (UVP)	46	0	46	0	0	0	0	0
Unidad Monitoreo Electrónico (UME)	67	13	1	48	0	0	1	4
ONAC San José	1	0	0	0	0	0	1	0
Total	2215	1155	159	285	168	117	273	58

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5497 del 11/03/2020 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Diciembre/2021



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 55.

Casos analizados por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-Institucional por resultado según tipo de valoración. Del 11 de Marzo del 2020 al 16 de Diciembre del 2021.

Tipo de valoración	Total	Aprobar	No aprobar		De previo
			Denegar	Juzgado Ejecución	
Ordinaria	1590	1155	315	5	115
Extraordinaria	1206	558	482	55	111
E.Razones Humanitarias	459	168	234	6	51
Circular 4-2020	358	117	153	47	41
Otros extraordinarias	389	273	95	2	19
Preliminar	195	159	31	0	5
Libertad Condicional	285	285	0	0	0
Otras valoraciones	68	58	6	0	4
Total	3344	2215	834	60	235

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5497 del 11/03/2020 a la sesión 5798
Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 2

Cuadro 56.

Casos retrocedidos, por Centro de Atención Semi institucional al que fueron remitidos según tipo de valoración. Del 11 de Marzo del 2020 al 16 de Diciembre del 2021.

POCEDENCIA	TOTAL ¹	EXTRAORDINARIA (R.H.)	CIRCULAR 4- 2020
TOTAL	43	26	17
CARTAGO	3	1	2
LA MUJER	2	0	2
LIBERIA	5	5	0
LIMÓN	6	5	1
NICOYA	6	5	1
PÉREZ ZELEDÓI	8	2	6
PUNTARENAS	6	4	2
SAN AGUSTÍN	3	1	2
SAN JOSÉ	1	1	0
SAN LUIS	2	1	1
SAN RAMÓN	1	1	0

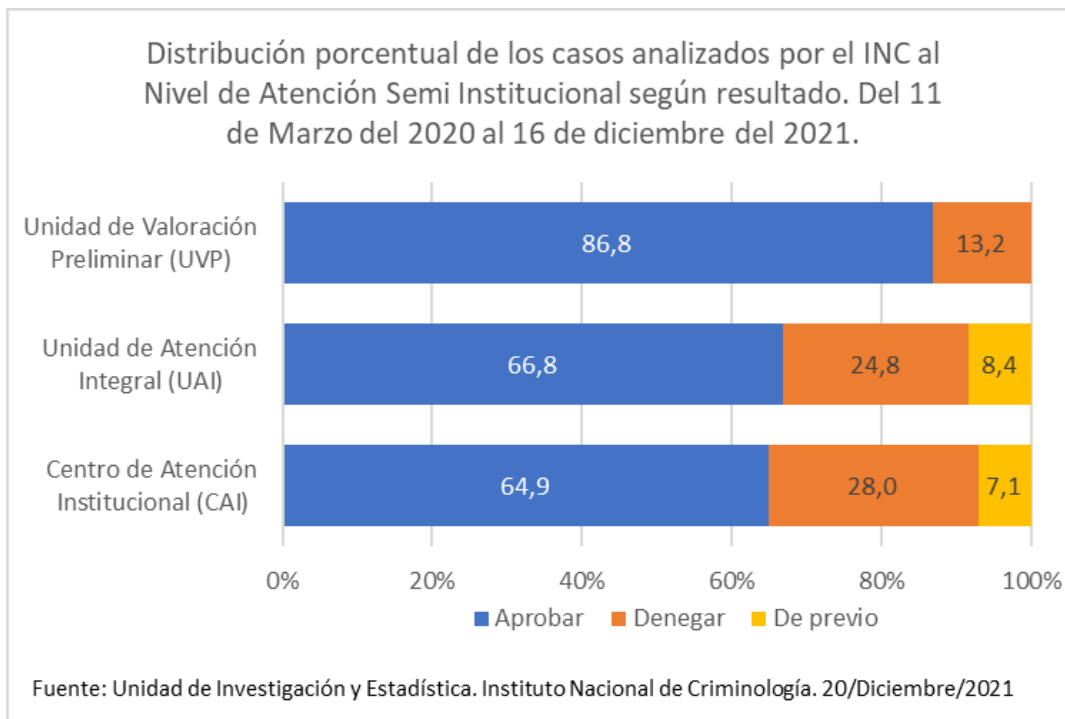
¹ Se incluyen 9 casos con estado "Quebrantamiento" y ubicación en el CASI al cual fueron remitidos.

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5497 del 11/03/2020 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Diciembre/2021



Gráfico 6.



Cuadro 57.

Casos aprobados por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-Institucional por delito según tipo de valoración extraordinaria. Del 11 de Marzo del 2020 al 16 de Diciembre del 2021.

Tipo de delito	Total	Extraordinaria	
		Razones Humanitarias	Circular 4-2020
Contra la Ley de Psicotrópicos	103	65	38
Delitos sexuales	78	49	29
Contra la propiedad	64	30	34
Contra la vida	34	22	12
Contra la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer	2	1	1
Contra la Fé Pública	2	1	1
Contra los deberes de la función pública	2	0	2
Total	285	168	117

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5497 del 11/03/2020 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Diciembre/2021



Cuadro 58.

Casos analizados por el Instituto Nacional de Criminología (INC) en Nivel de Atención Semi-Institucional según tipo de valoración por resultado. Del 11 de Marzo al 16 de Diciembre del 2021.

Tipo de Valoración	Total	Ratificar	Revocar	De previo
Ordinaria	23	20	3	0
Extraordinaria	242	216	23	3
E.Razones Humanitarias	169	151	17	1
Circular 4-2020	59	51	6	2
Otras extraordinarias	14	14	0	0
Otras valoraciones	16	15	1	0
Total	281	251	27	3

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5497 del 11/03/2020 a la sesión 5798 del 16/12/2021.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Diciembre/2021



Referencias bibliográficas

- Código Penal. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=5027&nValor3=96389&strTipM=TC
- Código Procesal Penal. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=41297&nValor3=96385&strTipM=TC
- Ley de Pensiones Alimentarias. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=41692&strTipM=TC
- Ley N° 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, de 26 de diciembre de 2001, para introducir la proporcionalidad y especificidad de género. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=29254&nValor3=0&strTipM=TC
- Ley N° 9271 de "Mecanismo Electrónico de Seguimiento en Materia Penal". Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86535&nValor3=112313&strTipM=TC
- Lopez, J. M. (2003). *Universidad Europea de Madrid*. Obtenido de https://abacus.universidadeuropea.es/bitstream/handle/11268/4910/Herreros_L%C3%B3pez_2003.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Justicia y Paz. Obtenido de [Administración Penitenciaria - Ministerio de Justicia y Paz \(mjp.go.cr\)](http://www.mjp.go.cr)



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Obtenido de <https://www.mideplan.go.cr/node/1082>
- Poder Judicial. Observatorio Judicial. Obtenido de https://www.poder-judicial.go.cr/observatoriojudicial/vol9/noticias_judiciales/prueba.htm
- Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=60692&nValor3=110962&strTipM=TC
- SCIJ, S. C. (21 de abril de 1988). Sistema Costarricense de Información Jurídica. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/pronunciamiento/pro_ficha.aspx?param1=PRD¶m6=1&nDictamen=555&strTipM=T
- SCIJ, S. C. (01 de Febrero de 1996). Sistema Costarricense de Información Jurídica. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=15219&nValor3=16317&strTipM=TC
- Organización de los Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021). Recopilado de: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosPPL.asp>
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004. Metodología. Recopilado de: <https://www.inec.go.cr/documento/enigh-2004-metodologia-encuesta-nacional-de-ingresos-y-gastos-2004>